



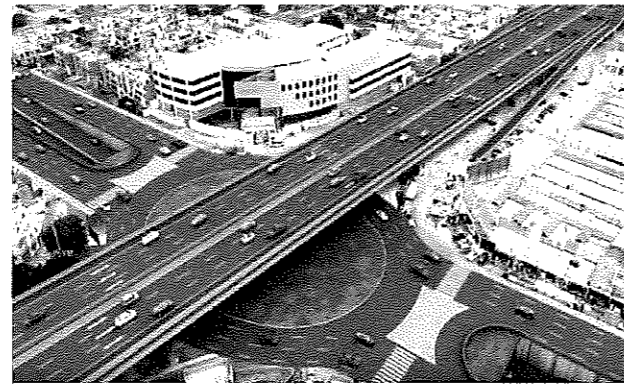
REPUBLICA DEL PERU

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL

PROVIAS NACIONAL

ESTUDIO DE PREINVERSION
A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE LA AV. SANTA
ROSA (RUTA PE-20 I)



TOMO II

**LEVANTAMIENTO DE
OBSERVACIONES**

**PLAN DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA - PPC**



JNR CONSULTORES S.A.



Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provincias Nacionales

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

ANEXO 02
MATRIZ DEL PPC
Estudio de Preinversión a Nivel de Perfil
"Construcción de la Vía Expresa Santa Rosa (Ruta PE-20 I)"

N°	SUSTENTO	ASPECTOS NO CONCORDANTES CON LOS TDR	ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS NO CONCORDANTES CON LOS TDR	SITUACIÓN
01	En el ítem 9.1.2. Mecanismos de Participación Complementarios antes de la elaboración del EIA-sd , se ha indicado la implantación de entrega de material Informativo.	En el ítem de referencia, se requiere que se omita los mecanismos complementarios; entrega de materiales informativos, debido a que no comprenden en su totalidad los propósitos de la participación efectiva.	Se ha omitido en los mecanismos complementarios la entrega de materiales informativos	
02	En el ítem 9.1.2. Mecanismos de Participación Complementarios antes de la elaboración del EIA-sd , se ha indicado la realización de los talleres y Consulta pública general en un solo distrito.	Se requiere que se evalúe la realización de los talleres, en cada una de los distritos (03) del área de influencia del Proyecto.	Se ha evaluado y se considerará la realización de 3 talleres y 3 consultas públicas generales y 3 consultas públicas específicas, en cada una de los distritos (03) del área de influencia del Proyecto.	

JNR CONSULTORES S.A.
Enrique
ING. ENRIQUE COX-BACASINELLI
Especialista Ambiental
C.B.P. N° 4981
C.I.F. 22854

Miguel
MIGUEL ANGEL EVANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. CSP N° 937

JNRCONSULTORES S.A.

Calle Roca de Vergallo 153, Lima 17 - Perú. Telf.: (511) 4624440
www.jnrconsultores.com





Contenido

PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3
1. Introducción	3
2. Objetivos	3
3. Marco Legal	4
4. Información general del Proyecto	5
4.1 Breve descripción del Proyecto.....	5
4.2 Área de Influencia.....	7
5. Breve caracterización de la población del área de influencia	12
6. Principales problemas sociales	14
7. Identificación de los actores sociales y/o grupos de interés	15
8. Análisis de Grupos de Interés	22
9. Propuesta y justificación de la idoneidad de los mecanismos de participación ciudadana aplicables al proyecto	22
9.1 Mecanismos de participación ciudadana antes de la elaboración del EIA-sd	24
9.1.1 Mecanismos de participación ciudadana obligatorios antes de la elaboración del EIA-sd	25
9.1.1.1 Talleres Informativos.....	25
9.1.2 Mecanismos de participación ciudadana complementarios antes de la elaboración del EIA-sd.....	29
9.1.2.1 Buzones de Sugerencias.....	29
9.2 Mecanismos de participación ciudadana durante la elaboración del EIA-sd.....	30
9.2.1 Mecanismos de participación ciudadana obligatorios durante la elaboración del EIA-sd.....	30
9.2.1.1 Segundo Taller Informativo.....	30
9.2.2 Mecanismos de participación ciudadana complementarios durante la elaboración del EIA-sd.....	34
9.2.2.1 Buzones de Sugerencias.....	34
9.3 Mecanismos de participación ciudadana durante la evaluación del EIA-sd.....	34
9.3.1 Mecanismos de participación ciudadana obligatorios durante la evaluación del EIA-sd.....	35
9.3.1.1 Consulta Pública General.....	35
9.3.1.2 Consulta Pública Específica.....	39
9.3.1.3 Acceso Público a la EIA-sd a través de la entrega a las autoridades locales, provinciales y regionales.....	42
9.3.2 Mecanismos de participación ciudadana complementarios durante la evaluación del EIA-sd.....	43
9.3.2.1 Buzones de Sugerencias.....	43
10. Determinación del ámbito geográfico del alcance del proceso de participación ciudadana	44



0357

11. Selección de idoneidad de lugares y fechas.....	44
12. Metodología para la convocatoria.....	45
13. Programa de actividades para la implementación de mecanismos de participación ciudadana.....	51
14. Plazos para recibir las opiniones, lugar y fechas.....	56
15. Plazo y medios para comunicar las respuestas de las opiniones.....	56
16. Recursos humanos. Equipo encargado del desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana y de llevar a cabo su registro.....	56
17. Materiales que se emplearán para la difusión y exposición.....	57
18. Registro de los aportes recibidos y de los resultados de los mecanismos implementados.....	57
19. Cronograma de ejecución del Plan de Participación Ciudadana.....	58
20. Facilidades logísticas.....	59
21. Anexos.....	61
Anexo 1 Mapa del área de influencia.....	62
Anexo 2 Modelo de Acta de Taller Informativo / Consulta Pública General / Consulta Pública Específica.....	64



PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

0558

1. Introducción.

La Participación Ciudadana es un proceso social abierto y dinámico, que permite proporcionar a la población del área de influencia del Proyecto la información oportuna sobre las diferentes actividades que se desarrollarán en torno a su implementación. Asimismo, permite conocer las percepciones, opiniones, aportes, expectativas y sugerencias de los actores sociales involucrados.

El proceso de participación ciudadana tiene como propósito fundamental que la ciudadanía participe de las distintas etapas del Proyecto, no solo siendo receptores pasivos de información sino de manera activa a través de los distintos mecanismos de participación ciudadana previstos por la normativa del sector competente.

Cabe resaltar que, como parte de la elaboración de la EVAP, se tiene previsto el diseño de los mecanismos de participación ciudadana establecidos por la legislación vigente que se ejecutará en el siguiente nivel de estudio que se clasifique.

En este sentido, el presente Plan de Participación Ciudadana (en adelante PPC) se encuentra dirigido al público en general y, de manera específica, a los grupos de interés del área de influencia, siendo el mismo sustentado en el desarrollo de un proceso de actividades de comunicación para promover y garantizar una participación oportuna y permanente de los grupos de interés y actores sociales involucrados.

A continuación, presentamos el Plan de Participación Ciudadana que propone mecanismos de participación ciudadana a ejecutar en el siguiente Estudio de Impacto Ambiental (EIA), que se propone un EIA de categoría II (semi detallado).

2. Objetivos.

Objetivos General

Implementar el derecho de la población del área de influencia a la participación ciudadana efectiva, estableciendo adecuados espacios de diálogo e información que permitan establecer apropiadas medidas de gestión socio ambiental durante todas las etapas de la vida del proyecto.


MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 10825142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.


MIGUEL ANGELEVANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.

Ing. ENRIQUE FOX CASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.F. 22854



Objetivos Especificos

Identificar actores y grupos de interés del área de influencia
Diseñar e implementar mecanismos de Participación Ciudadana
Informar acerca del proyecto y el EIA
Dialogar y recabar las observaciones y aportes al EIA
Sistematizar los resultados de participación ciudadana.

3. Marco Legal.

Para la elaboración del "Plan de Participación Ciudadana", se ha tomado en consideración:

Internacional

- Convenio N° 169-OIT-1989-Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Ginebra. 27 de diciembre de 1989.

Nacional

- "Guía para la elaboración de Evaluaciones Preliminares en los proyectos del subsector Transportes". Resolución Jefatural N° 023-2017-SENACE/JEF.
- Reglamento de Protección Ambiental para el Sector Transportes. Decreto Supremo N° 004-2017-MTC.
- "Lineamientos para Promover la Participación de la Mujer en el Proceso de Certificación Ambiental" aprobado por el Senace mediante Resolución Jefatural N° 66-2017-SENACE/J
- Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental: Ley N° 27446.
- Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación Ciudadana en Asuntos Ambientales, D.S N° 002-2009-MINAN
- Título IV del D.S N° 019-2009-MINAN, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.
- SENACE. "Herramientas de Gestión Social para la Certificación Ambiental".
- Ley N° 29785 "Ley de Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios Reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. (07/09/2011).
- Reglamento de la Ley N° 29785, Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). DECRETO SUPREMO N° 001-2012-MC.
- R.D. N° 006-2004-MTC/16. Reglamento de Consulta y Participación Ciudadana en el Proceso de Evaluación Ambiental y Social en el Subsector Transportes. (16/01/2004)
- R.D. N° 030-2006-MTC/16. Guía Metodológica de los Procesos de Consulta y Participación Ciudadana en la Evaluación Ambiental y Social en el Subsector Transportes. (21/04/2006)

MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 19655142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.

MIGUEL ANGELEWANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. CSP N° 337

JNR CONSULTORES S.A.

Miguel
Ing. Edilberto
Jefe de Proyecto
C.I.F. 22654



4. Información general del Proyecto.

4.1 Breve descripción del Proyecto.

Características Projectadas del tramo vial.

En el presente proyecto se han considerado los siguientes parámetros de diseño:

Clasificación por la demanda	: Autopista
Clasificación por la orografía	: Tipo 1
Velocidad directriz	: 80
Velocidad en zonas críticas	: 30 km/h
Ancho de calzada	: 9.90 m (03 carriles)
Ancho de bermas	: 1.20 m a cada lado del eje
Radio mínimo proyectado	: 30 m
Pendiente Máxima	: 10%
Bombeo	: 2.5% para pavimento asfáltico

Personal.

El personal que trabajará en el proyecto prestará servicios en el turno de 8 horas, así durante la etapa de construcción se estima un total de 510 trabajadores.

En el cuadro se indica la cantidad de personal, durante la etapa de construcción del proyecto.

Cuadro N° 1 Cantidad de personal

Etapa del proyecto	Personal Calificado	Personal No Calificado	Total
Etapa de construcción	274	236	510

Fuente: Elaboración propia JNR CONSULTORES S.A.

Instalaciones Auxiliares del Proyecto Vial.

Dado que el proyecto se ubica en una zona urbana, la mayoría de instalaciones auxiliares del proyecto vial como campamento, patio de máquinas, planta de asfalto y chancado y planta de concreto no se usarán.


MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 19526142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.


MIGUEL ÁNGEL EVANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. CSP N° 937
SNR CONSULTORES S.A.

Ing. ENRIQUE COX CASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.P. 22554



Canteras

El estudio contempla el uso de material de cantera proveniente de la cantera autorizada La Gloria y Jicamarca. Sus características se señalan a continuación:

Cantera La Gloria.

Ubicación: Carretera Central con ruta a la Gloria. Ate Vitarte

Descripción: Cantera en explotación autorizada

Periodo de explotación: 12 meses

Jicamarca - Unicon

Ubicación: Huachipa

Descripción: Cantera en explotación autorizada

Periodo de explotación: 12 meses

Depósitos de Materiales Excedentes (DME)

Los Depósitos de Material Excedente (DME) son unidades de disposición en el cual se verte todos lo material residual rocoso y/o no contaminante, que se origina durante la ejecución del proyecto.

El DME determinado para el proyecto encuentra ubicado en el distrito de Callao perteneciente a la empresa Petramás, siendo este un lugar autorizado para dicha actividad.

Ubicación: Petramás – Callao.

Acceso: Margen derecha del Río Chillón, altura Km 19 de la carretera Ventanilla - Provincia Constitucional del Callao.

Descripción: Empresa prestadora de servicios

Volumen a depositar: 138003.67 m³


Campamentos

Dado que es una obra urbana, el proyecto no contempla campamento en sí. Sin embargo, se proyecta el uso de alquiler de oficinas para el desarrollo de las actividades de los ingenieros, y personal de oficina necesarios.

Patio de Máquinas

El patio de maquinarias es por lo general instalaciones de carácter temporal. Dado que el proyecto se ubica en una zona urbana, el patio de máquina se encontrará dentro de la zona vinculada al proyecto en sí, de tal manera que no afecte la circulación de otras vías. Este patio de máquina sólo servirá como zona donde descansará la maquinaria.


MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 10925142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.


MIGUEL ÁNGEL EVANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Rég. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.

Ing. ENRIQUE CASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.P. 22654



Toda actividad de lavado de maquinaria, cambio de aceite, mantenimiento mecánico, entre otros, serán llevados a cabo en talleres mecánicos autorizados.

Planta de Asfalto y Chancado

No se contempla esta instalación por ser un proyecto urbano. El asfalto y otros materiales se adquirirán directamente a proveedores autorizados.

Planta de concreto

No se contempla esta instalación por ser un proyecto urbano. El concreto y otros materiales se adquirirán directamente a proveedores autorizados.

4.2 Área de Influencia.

4.2.1 Área de Influencia Directa (AID)

El AID es el espacio geográfico conformado por los componentes físicos, biológicos, socio-económicos y culturales, que podrían verse afectados directa o inmediatamente por las diferentes actividades constructivas y operativas del proyecto.


Debido a la naturaleza de los proyectos viales se considera una franja de ancho variable e irregular, la cual se delimita tomando en cuenta las áreas constructivas ocupadas por los componentes de la vía, tales como la calzada, bermas, obras de arte y cortes de taludes, así como las áreas ocupadas por las instalaciones auxiliares del proyecto.

A fin de establecer el AID del proyecto se ha considerado los criterios establecidos en los Términos de Referencia y la normativa ambiental vigente aplicada al proyecto:

- **Las zonas expuestas a impactos por las instalaciones auxiliares y sus correspondientes accesos.**

Se ha considerado la ubicación de las áreas complementarias que pudieran tener incidencia en el ambiente, las cuales están referidas a los depósitos de material excedente, canteras, patio de máquinas y campamentos, plantas de chancado y asfalto; que estarán ubicados en áreas continuas a la obra. Para ello se ha definido un ancho de 200m a cada lado del eje de la vía.


MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 10626142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.


MIGUEL ANGEL EVANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. CSP N° 957

JNR CONSULTORES S.A.

Ing. ENRIQUE C. CASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.F. 22654



- **Distritos y/o núcleos urbanos (comunidades, caseríos y otros) por cuya jurisdicción cruza la vía.**

El Área de Influencia Directa (AID) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA EXPRESA SANTA ROSA (RUTA PE-20 I) está conformada por 15 núcleos urbanos de la provincia del Callao, de las cuales siete pertenecen al distrito de La Perla, dos pertenecen al distrito de Bellavista y otros seis pertenecen al distrito de Callao. Según el INEI (2017) se puede identificar que 11 tienen la categoría de Urbanización, 2 núcleos urbanos tienen la categoría de Condominio de departamentos y dos núcleos urbanos tienen la categoría de Cooperativa.

El tramo se inicia en la Urbanización La Perla Alta (Lado izquierdo) y Unidad Tacna (lado derecho), en la progresiva 0+000 y recorre los 15 núcleos urbanos hasta llegar a la Urbanización Santa Cruz (etapa 1 y 2), en la progresiva 3+334.

Respecto a la población, según el Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI-Censo del año 2017), el AID del proyecto tienen una población total de 16,490 habitantes. La población de esos núcleos urbanos es mayor pero sólo estamos contando del área de influencia que es 200 metros a ambos lados de la vía. Ver Cuadro N° 5.3-2.

Cuadro N° 2 Núcleos urbanos que se encuentran dentro del AID

Localidad	Categoría según INEI	Distrito	Provincia	Población Actualizada (INEI 2017)	Progresiva	Coordenada UTM
La Perla Alta	Urb.	La Perla	Callao	800	0+100	0268828 8664559
Unidad Tacna	Urb.	La Perla	Callao	300	0+100	0268896 8664454
Miramar	Urb.	La Perla	Callao	480	0+250	0268957 8664601
Chacra Alta	Urb.	La Perla	Callao	400	0+400	0269050 8664754
Hely Chávez	Urb.	La Perla	Callao	400	0+600	0269216 8664846
Benjamín Doig Lossio I	Urb.	La Perla	Callao	2,200	0+900	0269192 8664973

MARTIN BRYAN SAEZ SANDOVAL
DNI N° 10626142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.

MIGUEL ANGEL EVANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.
Ing. ENRIQUE DOX GASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.P. 22654



Localidad	Categoría según INEI	Distrito	Provincia	Población Actualizada (INEI 2017)	Progresiva	Coordenada UTM
La Huaca	Urb.	La Perla	Callao	400	0+900	0269169 8665154
Ciudad del Pescador, zona 4	Urb.	Bellavista	Callao	1,750	1+400	0269593 8665584
Stella Maris	Urb.	Bellavista	Callao	1,400	1+900	0269687 8666065
Renovación Palomino	Coop.	Callao	Callao	1,000	2+400	0269673 8666476
Trabajadores Unidos	Coop.	Callao	Callao	1,500	2+400	0269820 8666473
Juan Pablo II	Urb.	Callao	Callao	560	2+750	0269877 8666725
Villanova 1	Condominio de departamentos	Callao	Callao	1600	2+600	0269657 8666742
Los Parques del Callao	Condominio de departamentos	Callao	Callao	400	2+900	0269627 8666987
Santa Cruz	Urb.	Callao	Callao	3,300	3+334	0270181 8667141
Total	-	-	-	16,490		

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA – INEI.

2018 Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. Consulta: 28 de enero de 2019. <http://censos.inei.gob.pe/censos2017/redatam/>

Asimismo, en el Anexo 1 se presenta el mapa del área de influencia la ubicación de los centros poblados y la distancia de estos a los componentes del Proyecto.

Por otro lado, se implementarán medidas específicas para mitigar posibles impactos identificados sobre algunas instituciones educativas que se encuentran cercanas al proyecto, lo mismo establecimientos de salud y para viviendas cercanas.

MARTÍN BRYÁN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 10625142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.

MIGUEL ÁNGEL EVANS RODRIGUEZ
SOCIO LOGO
Reg. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.
Ing. ERNESTO FOX CASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.P. 22654



0565

- Impactos en la economía, organización social y/o cultural de los poblados que se encuentran cerca a los componentes del proyecto.

- Las áreas naturales protegidas y sus zonas de amortiguamiento colindantes o cruzadas por la vía. Se deberá considerar a las áreas de conservación regional y municipal e incluso las privadas, si las hubiese, así como otros sitios de interés como las áreas RAMSAR.

- Áreas arqueológicas y/o de patrimonio cultural colindantes o atravesadas por la vía.

- Los predios (viviendas, tierras y otros) que pueden ser afectados o beneficiados por las obras relacionadas al Proyecto

El Proyecto se inicia en la localidad del Mirador, donde la vía atraviesa terrenos de cultivos principalmente, hasta llegar a la localidad de San Isidro-Labrador.

- Viviendas, locales comerciales, industriales, centros educativos y de salud e infraestructura de servicios (saneamiento, electricidad, comunicaciones) que 'serán afectados durante las obras

El AID se establece sobre un espacio no homogéneo, a ambos lados del eje vial proyectado, en cuya extensión se toma en consideración la existencia de infraestructuras de servicios y recreo que podrían verse comprometidas por la ejecución del Proyecto.

El eje del Proyecto se emplaza sobre propiedad privada, entidades públicas, comercios y zonas recreativas, que se consideran directamente comprometidas que es por afectación directa, así como por su normal desarrollo, estos son los que se encuentran más próximos al eje vial proyectado.

- Las zonas expuestas a impactos socio-ambientales por las actividades de construcción y operación.
- Áreas ocupadas por las instalaciones auxiliares del proyecto
- Ecosistemas críticos atravesados o colindantes con la vía.
- Cuerpos de agua que son atravesados por la vía.
- Áreas agrícolas mejoradas y áreas nuevas.
- Comunidades nativas o campesinas, cuya jurisdicción cruza y/o colinda con la vía.

En el AID no se ha identificado comunidades campesinas.


MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 10626142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.


MIGUEL ANGEL EVANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.

Ing. ENRIQUE COX CASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.P. 22354



Área de Influencia Indirecta

El AII es un ámbito geográfico bastante amplio y está compuesta por el área donde los efectos e impactos son indirectos durante la ejecución y operación del proyecto vial, según los criterios establecidos en los Términos de Referencia y la normativa ambiental vigente aplicada al proyecto:

- Las zonas (las comunidades campesinas, las áreas arqueológicas y/o de patrimonio cultural y ecosistemas) vinculadas a la vía por caminos de acceso que confluyen en la misma.
- Los distritos que se encuentran conectados con la vía a través de la carretera, camino secundario o ramal, siempre y cuando esta sea capital de provincia o distrito o cuente por lo menos con una población de 500 habitantes.

La población total del distrito La Perla asciende según el Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas a 61,417 habitantes, entre las características del distrito se aprecia que La Perla está ubicada a una altitud de 18 m.s.n.m., fue creada por Ley 15185 del 22 de octubre de 1961, la superficie es de 2.75 km² y tiene una densidad poblacional de 22.3 habitantes por km²; el distrito de Bellavista tiene una población de 74,851, está ubicada a una altitud de 34 m.s.n.m., fue creada por Ley 2141 del 06 de octubre de 1915, la superficie es de 4.56 km² y tiene una densidad poblacional de 16.4 habitantes por km²; el distrito de Cercado tiene una población de 451,260, está ubicada a una altitud de 7 m.s.n.m., fue creada por D.L. del 20 de agosto de 1836, la superficie es de 45.65 km² y tiene una densidad poblacional de 9147.6 habitantes por km², el total de población de los distritos del AID es de 587,528. Ver Cuadro N° 5.3-3

Cuadro N° 3 Características de los distritos del AID

Provincia	Distrito	Fecha de creación	Altura m.s.n.m.	Población censada 2017	Superficie km ²	Densidad poblacional Hab/km ²
Callao	La Perla	Ley 15185 del 22 de octubre de 1964	18 m.s.n.m.	61,417	2.75	22.3
Callao	Bellavista	Ley 2141 del 6 de octubre de 1915	34 m.s.n.m.	74,851	4.56	16.4

MARTÍN BRYÁN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 1962142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.

MIGUEL ÁNGEL EVANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.
Ing. ENRIQUE ALEX GASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.P. 22854



Callao	Cercado	D.L. del 20 de agosto de 1836	7 m.s.n.m.	451,260	45.65	9147.6
Total	587,528

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA – INEI.

2018 Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. Consulta: 28 de enero de 2019. <http://censos.inei.gob.pe/censos2017/redatam/>

5. Breve caracterización de la población del área de influencia

a) Metodología

Para la elaboración de Línea de Base del medio sociocultural y económica se hizo el uso de fuentes de información primaria y secundaria, combinando la metodología cuantitativa y cualitativa en sus distintas fases. Cuantitativa en la recopilación de indicadores numéricos para la caracterización socioeconómica y cualitativa en la percepción de los principales actores sociales y económicos claves del área de influencia del Proyecto a través de entrevistas y mapeo social (Identificación de infraestructura social).

Metodología Cualitativa.

- Técnica de recopilación de datos: Entrevistas a informantes claves y Mapeo social.
- Análisis de datos Cualitativo: Análisis de discurso y construcción de categorías sociales.

Entrevistas semi-estructuradas:

Algunos datos como migración, comunidades, composición dirigenal de comunidades; servicios de salud, actividades económicas, comercio, turismo, transporte y grupos de interés se obtuvieron a través de preguntas directas que se realizaron a informantes claves como por ejemplo: autoridades locales y representantes de organizaciones sociales y económicas que representan a los grupos de interés, docentes, médicos, transportistas, etc. Estos datos se consolidaron en una Ficha de Diagnóstico Socioeconómico Local. Este instrumento estuvo dirigido a informantes claves con conocimiento de su sector. En total se entrevistaron a 13 autoridades locales y/o informantes claves de las localidades del AID.

Mapeo Social

En el mapeo social no sólo se identificó a los actores sociales involucrados en el proyecto o llamados también grupos de interés; si no otros componentes socioeconómicos o infraestructuras y sus características para la elaboración de la línea de base socioeconómica, tales como instituciones educativas, establecimientos de salud, actividades económicas de la población, situación del transporte y las comunicaciones, la institucionalidad local, entre otros.

MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 10625142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.

MIGUEL ANGEL EVANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Rag. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.
ING. ENRIQUE FOX CASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.P. 22854



Para la ejecución del mapeo social el especialista social recorrió la vía en estudio para recopilar información de primera mano entrevistando a informantes claves e identificando y llenando también a través de la observación las Fichas de Diagnóstico Socioeconómico Local (FIDISOL), que contienen componentes sociales a evaluar. De esta manera se cubrieron todas las zonas de estudio identificando los poblados del área de influencia directa para recopilar información.

Análisis documental

El análisis de documentos recogió información de fuentes secundarias, las mismas que cuentan con un respaldo institucional que acredite su veracidad. Se utilizaron los Censos de Población y Vivienda del INEI; las estadísticas de educación emitidas por el Ministerio de Educación (Estadística de la Calidad Educativa; cfr. <http://escale.minedu.gob.pe/>), la estadística de salud respecto a las incidencias de morbilidad y mortalidad emitidas por la Oficina General de Estadística e Informática del Ministerio de Salud (http://www.minsa.gob.pe/oge/estadistica/infxDpto/22ixdpto_sma.asp), la Estadística del Ministerio de Agricultura emitida en su Portal Agrario (<http://www.minag.gob.pe/estadistica.shtml>), entre otros aspectos.

El AID está conformada por 15 habilitaciones urbanas entre urbanizaciones, cooperativas, unidades y condominios de departamentos, asentados en tres distritos: La Perla, Bellavista y Callao, todos pertenecientes a la Provincia Constitucional del Callao.

La población total del AID está conformada por un total de 20,490 habitantes. La mayoría de las habilitaciones urbanas tiene población menor de mil habitantes. Los porcentajes respecto a los distritos y a la provincia es ínfima individualmente porque son habilitaciones con poblaciones de 400 a 2,800 habitantes y representan en su mayoría menos del 1% de la población total distrital. En el AID no hay actividad agrícola ni ganadera y mucho menos existen comunidades campesinas porque es un área urbana donde predominan las viviendas.

En el AID se cuenta con un total de 28 instituciones educativas muy cercanas al tramo de la vía, el total de la población estudiantil es de 6,437 alumnos.

El AID cuenta con un total de 04 establecimientos de salud cercanos al tramo de la vía, las distancias van de 40 a 500 metros de la Av. Santa Rosa.

Existen varias empresas de transporte público de pasajeros que circulan por la Av. Santa Rosa y que conectan el Callao con Lima Metropolitana.

En el AID, existe buena cobertura de emisoras radiales, televisión señal abierta y cable (DirecTV, Movistar y Claro TV), de la misma forma el acceso a internet se da por cabinas públicas o vía teléfono celular.

Se identificaron como principales grupos de interés a gerentes municipales, autoridades y/o personal de instituciones educativas y de instituciones de salud. La mayoría tiene conocimiento parcial del proyecto y se encuentran a favor de la ejecución de la misma, demandando para ello mayor información técnica y social.

Entre los principales beneficios identificados por los grupos de interés se encuentran: facilidades para el transporte de carga, fluidez en el tránsito, aumento del comercio, mientras que algunos

MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 10626142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.

MIGUEL ANGEL EVANS RODRIGUEZ
Sociólogo
C.P. 1587

JNR CONSULTORES S.A.
ING. ENRIQUE COY CASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.P. 22654



impactos negativos a mitigar serían que la ejecución de las obras no afecte la vida cotidiana de las familias en sus predios y/o viviendas.

En el AID, no existen problemas sociales asociados a la violencia política o social, según los testimonios recogidos existen casos de violencia doméstica dentro del ámbito familiar. Mientras que, respecto a la delincuencia, la zona comercial de la Av. Santa Rosa es un punto crítico de robos y hurtos.

En síntesis, la situación socioeconómica de la población del AID es regular, debido a que se trata de un área urbana diferenciada mayormente comercial, especialmente de la costanera hasta la Av. Oscar R. Benavides (0+000 – 2+500), sin agricultura ni ganadería. Desde el punto de visto socioeconómico, el Proyecto se ubica en zonas libres de áreas críticas. Atraviesa núcleos urbanos de gran valor económico sin afectarlos.

Las tierras que son de uso comercial que no se verán afectadas en su función social como resultado de la construcción y operación del proyecto vial. Tampoco se han identificado áreas en las cuales los grupos humanos presenten una mayor dependencia de los recursos naturales, si hay zonas densamente pobladas y asentamientos nucleados. No hay zonas que impliquen graves fraccionamientos prediales que inhabiliten el uso productivo de las unidades familiares de subsistencia.

6. Principales problemas sociales.

a) Problemática Social

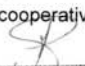
En el AID no hay focos de violencia social y política. Los habitantes en su mayoría son trabajadores (Obreros, empleados, independientes, empleadores) que llevan un ritmo de vida tranquilo. Se puede decir que la población es tranquila, en los últimos años no se ha generado ningún tipo de foco de violencia social que involucre a la población, solo existen casos de violencia doméstica y familiar por el abuso de alcohol.


b) Delincuencia y Seguridad Ciudadana

Según autoridades locales e informantes claves, la Av. Santa Rosa es zona comercial, específicamente en la zona que corresponde a La Perla y Bellavista, por tal motivo es foco de la inseguridad ciudadana que se vive a nivel nacional. Existen robos al paso, pero la frecuencia ha disminuido por acción de Serenazgo.

c) Conflictos Sociales

Los núcleos urbanos del AID no tienen ningún tipo de conflictos sociales (interno o externo), todo está en calma y sin ningún tipo de diferencias limítrofes entre propietarios de distintas urbanizaciones, cooperativas o condominios.


MARTÍN BRYAN SAENZ SANDÓVAL
C.I.P. N° 19926142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.


MIGUEL ÁNGEL EVANS RODRÍGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.

ING. ENRIQUE GARCÍA CASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.P. 22854



0570

7. Identificación de los actores sociales y/o grupos de interés.

En éste ítem se presenta la relación de actores sociales y/o grupos de interés identificados en el área de influencia como instituciones educativas, establecimiento de salud, negocios, autoridades locales, organizaciones sociales, otros) e interesados por su relación con el lugar de ejecución del proyecto.


MARTIN BRYAN SAEENZ SANDOVAL
DNI N° 10626142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.


MIGUEL ÁNGEL EVANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. CSP N° 637

JNR CONSULTORES S.A.

Ing. ENRIQUE FOW CASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.P. 22854

Cuadro N° 4 : Actores y/o grupos de interés del área de influencia

Localidad	Nombre de la Institución	Nombre del representante	Conocimiento del proyecto	Posición	Posibles intereses que se verían afectados o beneficios	Interacción con los demás grupos de interés. Alianzas y conflictos
Urb. La Perla Alta	IE Santa Rosa 04	Martini Salaverry Rojas	Si	A Favor	Favorece a la población	Con instituciones públicas y privadas, población
	IE 4005 Miguel Grau Seminario	Flores Huapaya Yolanda Liliana	Si	A Favor	Facilidad para el transporte	Con instituciones públicas y privadas
	IEP Disneylandia	Merino Ramos Nilda Stella	No	A Favor	Mejorará el tránsito, aumento de comercio, baja pasajes	Con Municipalidad, comisaría, población
Unidad Tacna	Policlínico PNP Callao	Américo Virto Tamayo	Si	A Favor	No emite opinión	Con población, comisaría
	S.d.	S.d.	S.d.	S.d.	S.d.	S.d.
Urb. Miramar	S.d.	S.d.	S.d.	S.d.	S.d.	S.d.
Urb. Chacra Alta	IEP Baby Kid's	Galarza López Jessica Elizabeth	Si	A Favor	Traera progreso en todo sentido	Con instituciones educativas
	IE P El Fundamento	Blanca Carhuaricra Sánchez	Si	A Favor	Puede afectar predios	Con municipalidad, comisaría, instituciones educativas
Urb. Chávez	IEP My Little Universe	Zumaeta De Irma Luditha	De Si	A Favor	Beneficia a la población	Con instituciones educativas

MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
 DNI N° 19625142
 REPRESENTANTE LEGAL
 JNR CONSULTORES S.A.

MIGUEL ANGEL EVANS RODRIGUEZ
 SOCIOLOGO
 Reg. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.
 Ing. ENRIQUE COX CASSINELLI
 Jefe de Proyecto
 C.I.P. 22854

0571

Construcción de la Vía Expresa Santa Rosa (Ruta PE-20 I)



Localidad	Nombre de la Institución	Nombre del representante	Conocimiento del proyecto	Posición	Posibles intereses que se verían afectados o beneficios	Interacción con los demás grupos de interés. Alianzas y conflictos
	IEP Concordia Universal	Caballero Alvarado Manuel Enrique	Si	A Favor	Positivo y negativo	Con instituciones educativas
Urb. Benjamín Doig Lössio I	S.d.	S.d.	S.d.	S.d.	S.d.	S.d.
Urb. La Huaca	IE Travesuras	Valle Rúa Marisol	Si	A Favor	Genera empleo	Con instituciones públicas y privadas
	IE Belén		No	A Favor	Beneficia en salida más rápida, pero habría choques de vehículos	Con instituciones educativas
Urb. Ciudad del Pescador, zona 4	Universidad Nacional del Callao	Juana Fiestas Fiestas Dr. Baldo Andrés Olivares Choque	Si	A Favor	Mejoraría el tránsito y la seguridad	Con instituciones educativas universitarias
	IEP Kinder Play House		Si	A Favor	Beneficia en salida más rápida, puede haber afectados	Con municipalidad, comunidad
Urb. Maris Stella	IEP Euro Children's	Cavero Castro Fiorela Reyes Robles Maria Del Pilar	Si	A Favor	Rapidez en el transporte	Con municipalidad, población


MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
 DNI N° 10625142
 REPRESENTANTE LEGAL
 JNR CONSULTORES S.A.


MIGUEL ÁNGEL EVANS RODRIGUEZ
 SOCIOLOGO
 Reg. CSP N° 937


JNR CONSULTORES S.A.
ENRIQUE BOIX CASSINELLI
 JEFE DE PROYECTO
 C.I.P. 22854

0572

Construcción de la Vía Expresa Santa Rosa (Ruta PE-20 I)



PERU
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Comunicaciones

0573

Localidad	Nombre de la Institución	Nombre del representante	Conocimiento del proyecto	Posición	Posibles intereses que se verían afectados o beneficios	Interacción con los demás grupos de interés, Alianzas y conflictos
Coop. Renovación Palomino	IEP San Judas Tadeo	Del Castillo Flores María	Si	A Favor	Agilidad en el transporte	Con instituciones educativas
	IEP Euro Kids	Reyes Robles María Del Pilar	Si	A Favor	Traerá progreso en todo sentido	Con comunidades cercanas
	IEP Caperucita Roja	Rivera Caballero Ana Patricia	Si	A Favor	Evitar accidentes Puede afectar predios	Con instituciones educativas
	IEP Portadores De Luz	Yaciayo Sánchez Maximo Luis	Si	A Favor	No emite opinión	Con municipalidad
	IE Nuestra Señora De Lourdes	Arias Flores Sandra Leonor	No	A Favor	Ingreso de más vehículos. Aumenta comercio	Con municipalidad
	IEP Karen Horney	Collantes Jordan Irma	Si	A Favor	Evitar peligro en las curvas	Con las instituciones educativas
	IE 4006 Santa Rosa De América	Huamani Juárez Evelyn Miliagros	Si	A Favor	Evitar accidentes Podría afectar predios	Con instituciones públicas y privadas
	IEP My Happy House	Ponce Torresolari Edith	Si	A Favor	Beneficia a todas los núcleos urbanos del área	Con municipalidad

Construcción de la Vía Expressa Santa Rosa (Ruta PE-20 I)

MARTIN-BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 10625142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.

MIGUEL ANGEL EVANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.
ING. ENRIQUE FOX CASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.P. 22854



PERÚ
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Localidad	Nombre de la Institución	Nombre del representante	Conocimiento del proyecto	Posición	Posibles intereses que se verían afectados o beneficios	Interacción con los demás grupos de interés. Alianzas y conflictos
Coop. Trabajadores Unidos	Coop. Servicios especiales	Giancarlo Valdivia Alonso	Si	A Favor	Descongestionará el tránsito	Con municipalidad
Urb. Juan Pablo II	IE Rijch Ariy Wayna Despierta Joven	Castillo Diaz Santos Maria	Si	A Favor	Aumento de comercio	Con población municipalidad,
Condominio Villanova 1	Asociación de propietarios	Paulo Pinedo	Si	A Favor	Se mejorará la Avenida	Municipalidad
Consominio Los Parques del Callao	Asociación de propietarios	Marcos Saavedra	Si	Indeciso	Podría	
Urb. Santa Cruz 2 etapa	IE 101 Nirritos De Santa Cruz	Lara Legoas Zoila	Si	A Favor	Beneficia a la población	Con las instituciones educativas
Urb. Gamba Alta	IE Santísimo Corazón De Jesús II	Marcelino Navarro Carhuayal	Si	A Favor	Agilidad en el transporte	Con instituciones educativas
Distrito Perla	La Municipalidad Distrital	Anibal Jara Aguirre	S.d.	S.d.	S.d.	S.d.
			Si	A Favor	Menos accidentes Rapidez en el transporte	Con instituciones públicas y privadas, población


MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 19625142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.


MIGUEL ÁNGEL EVANS RODRÍGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.

Ing. ENRIQUE A. CASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.P. 22854

Construcción de la Vía Expresa Santa Rosa (Ruta PE-20 I)

0574




PERÚ
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

0575

Localidad	Nombre de la Institución	Nombre del representante	Conocimiento del proyecto	Posición	Posibles intereses que se verían afectados o beneficios	Interacción con los demás grupos de interés. Alianzas y conflictos
Distrito Bellavista	Municipalidad Distrital	Juan Cuba Lucio, Gerente De Gestión Ambiental	Si	A Favor	Podría afectar predios	Con instituciones públicas y privadas, población
	Municipalidad Distrital	Karen Meléndez Bernardo, Gerente De Desarrollo Urbano	Si	A Favor	Traerá progreso en todo sentido	Con instituciones públicas y privadas, población
	Municipalidad Distrital	Municipalidad Distrital	Si	A Favor	Evitar accidentes	Con instituciones públicas y privadas, población
	Municipalidad Distrital	Municipalidad Distrital	Si	A Favor	Traerá progreso en todo sentido	Con instituciones públicas y privadas, población
	IE 75 Maura Rosa	IE 75 Maura Rosa	Si	A Favor	No emite opinión	Con población municipalidad,
	CEBA General Prado	CEBA General Prado	Si	A Favor	Facilidad en el transporte en casos de emergencia	Con instituciones públicas y privadas
	IE General Prado	IE General Prado	Si	A Favor	Aumento de comercio	Instituciones educativas
	IE Callao	IE Callao	Si	A Favor	Ordenamiento vehicular	Instituciones educativas

Construcción de la Vía Expresa Santa Rosa (Ruta PE-20 I)


MARTIN BRYAN SAENZ SANDOWAL
DNI N° 9032142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.


MIGUEL ÁNGEL EVANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. C&P N° 937

JNR CONSULTORES S.A.

Ing. ENRIQUE COX CASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.P. 22654



PERÚ
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

0576

Localidad	Nombre de la Institución	Nombre del representante	Conocimiento del proyecto	Posición	Posibles intereses que se verían afectados o beneficios	Interacción con los demás grupos de interés. Alianzas y conflictos
Distrito Cercado Callao	Hospital De Rehabilitación Del Callao	Hospital De Rehabilitación Del Callao	Si	A Favor	Desarrollo, posibles afectados	Con instituciones públicas y privadas, población
	Municipalidad Distrital	Municipalidad Distrital	Si	A Favor	Facilita el transporte	Con instituciones públicas y privadas, población
	Municipalidad Distrital	Municipalidad Distrital	Si	A Favor	No emite opinión	Con instituciones públicas y privadas, población
	Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren	Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren	No	A Favor	Rapidez en el transporte	Con municipalidad, población
	Hospital Daniel Alcides Carrión	Hospital Daniel Alcides Carrión	Si	A Favor	N o emite opinión	Con instituciones públicas y privadas, población

Fuente: JNR CONSULTORES S.A.

2019 Elaboración propia. Enero 2019.

Construcción de la Vía Expressa Santa Rosa (Ruta PE-20 I)


MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 10626142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.


MIGUEL ANGELEVANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. CSF N° 937

JNR CONSULTORES S.A.

Ing. ENRIQUE FOX CASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.P. 22854



8. Análisis de Grupos de Interés.

Conocimiento y posición frente al proyecto vial.

La mayoría de los grupos de interés conocen el proyecto, obviamente no a detalle de sus características técnicas, pero sí aspectos generales. La posición de los grupos de interés frente al proyecto es de total acuerdo, porque consideran que traerá beneficios generales para toda la población del AID y All y beneficios específicos para los grupos de interés.

Posibles intereses que se verían afectados o beneficiados por el proyecto vial.

Los grupos de interés consideran como beneficios del proyecto que se agilizará el transporte y mejorará el transporte urbano de pasajeros; aunque en menor grado, que existirá impacto ambiental y social negativo como por ejemplo aumento de accidentes de tránsito por la imprudencia de los conductores y peatones, etc. Asimismo, consideran que podría afectar a algunos predios, habrá ruido de camiones pesados, además de las molestias ocasionadas por los trabajos y polvareda en a etapa de obra. Para el grupo de interés del sector educación y salud el impacto es positivo porque se generará beneficio en todo sentido como rapidez para la comunidad educativa en llegar y salir de las instituciones educativas, empleo, comercio, ahorro en el tiempo de viaje, desarrollo social y económico, y entre los impactos negativos consideran a los accidentes de tránsito, la afectación de predios. En suma, la mayoría de los grupos de interés opinan que el proyecto traerá efectos positivos, aunque consideran que habrá ciertos impactos negativos que se tiene que manejar, y si es necesario compensar a la población para que el proyecto beneficie a todos sin dañar el medio ambiente y sin afectar a la población.

Interacción con los demás grupos de interés. Alianzas y conflictos.

Algunos grupos de interés están articulados entre sí en alianzas, principalmente con las municipalidades distritales.

9. Propuesta y justificación de la idoneidad de los mecanismos de participación ciudadana aplicables al proyecto.

- Cumplimiento del Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación Ciudadana en Asuntos Ambientales, D.S N° 002-2009-MINAN.


MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 10626142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.


MIGUEL ANGEL EVANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.

ing. ENRIQUE COX CASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.P. 22854



- Prevención de conflicto social para el desarrollo exitoso de PIP, de acuerdo al Título IV del D.S N° 019-2009-MINAN, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto ambiental.

Los mecanismos de participación ciudadana propuestos son pertinentes e idóneos porque son los más eficientes y efectivos para cumplir los objetivos de la participación ciudadana: Promover la participación de la población en el proyecto, informando a los principales actores involucrados y dialogando con ellos para conocer sus percepciones y opiniones. Asimismo, cumple con los lineamientos de la participación ciudadana en estudios ambientales, cumpliendo con el derecho al acceso a la información.

Estos mecanismos promoverán la confianza con la población como condición general y se regirá por principios claves para una participación ciudadana efectiva como la accesibilidad de la información, inclusión a todos los actores del AISD, transparencia de la información y mejora continua de la participación (Monitoreando, evaluando y ajustando los mecanismos propuestos). Asimismo, la información a brindar sobre el alcance del proyecto será oportuna en el tiempo (previo a la evaluación), clara para comprensión de todos los actores considerando su nivel educativo, completa sin vacíos de información, veraz con datos fidedignos y actualizados. Del mismo modo, estos mecanismos promoverán la participación ciudadana como un derecho ciudadano a participar en los asuntos públicos; pero también como deber del ciudadano ante la sociedad y el cuidado del medio ambiente. Finalmente, estos mecanismos de participación ciudadana tomarán en cuenta los enfoques de género e interculturalidad. De acuerdo a las características técnicas del proyecto y considerando la realidad social de la población asentada en el área de influencia del proyecto, se propone los siguientes mecanismos de participación ciudadana presenciales obligatorios y complementarios por cada etapa del EIA-sd: Antes y durante la elaboración del EIA-sd y en la etapa de evaluación del EIA-sd. Es decir, se proponen mecanismos de acuerdo a la etapa del estudio ambiental y en concordancia con la información técnica, ambiental y social.


MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 10926142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.

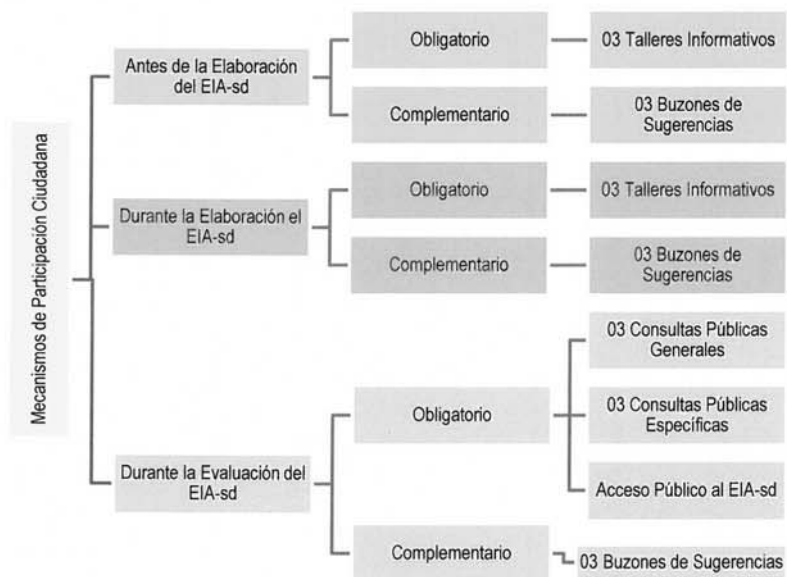

MIGUEL ANGEL EVANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.

INGRID ENRIQUETA CASSINELLI
Jefa de Proyecto
C.I.P. 22654



Figura N° 1: Mecanismos de participación ciudadana a implementar por etapas del EIA-sd



A continuación, presentamos los mecanismos de participación ciudadana a desarrollar en el EIA-sd:

9.1 Mecanismos de participación ciudadana antes de la elaboración del EIA-sd:

Antes de la elaboración del EIA-sd el titular del proyecto, a través del consultor, implementará Talleres Informativos como mecanismos obligatorios presenciales y como mecanismos complementarios de participación ciudadana se implementarán 03 buzones de sugerencias.

MARTÍN BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 10628142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.

MIGUEL ÁNGEL EVANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.
Ing. ENRIQUE CASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.L.P. 22834



9.1.1 Mecanismos de participación ciudadana obligatorios antes de la elaboración del EIA-sd:

9.1.1.1 Talleres Informativos.

a) Objetivos del Taller Informativo.

Objetivo General:

Comunicar sobre el Proyecto y el EIA-sd, así como recopilar iniciales percepciones y opiniones.

Objetivos específicos:

1. Presentar a los actores involucrados en el Proyecto: Titular, Consultor, DGAAM, etc.
2. Informar a los grupos de interés y a la población en general alcances de los principales aspectos técnicos de proyecto vial.
3. Exponer la Metodología del EIA-sd y las actividades a realizar
4. Señalar los mecanismos de la participación ciudadana para éste EIA-sd.
5. Recoger las iniciales percepciones y opiniones de la población sobre el proyecto y sus impactos.

Los talleres son herramientas que permiten incorporar a los proyectos de infraestructura las percepciones y opiniones de la población involucrada o de los grupos de interés. Son instrumentos eficaces de intercambio de información y de diálogo entre las partes interesadas, de modo tal que sirva de insumo a la elaboración del estudio ambiental.

Se implementarán estrategias, acciones y mecanismos formales e informales a emplear con las autoridades, población y entidades representativas de la sociedad civil debidamente acreditadas del área de influencia directa e indirecta del Proyecto, para el involucramiento efectivo en el proceso de convocatoria de los eventos de participación ciudadana propuestos.

Asimismo, se garantizará la participación de los 15 núcleos urbanos identificados, teniendo en cuenta el entorno y el idioma predominante de los pobladores que conforman este grupo colectivo.


MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 10626142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.


MIGUEL ANGEL EVANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. CSP N° 937


ING-ENRIQUE COX CASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.P. 22554



b) Sedes de los Talleres Informativos antes de la elaboración del EIA-sd.

Se ha estimado realizar 03 Talleres Informativos con los representantes de los grupos de interés de los núcleos urbanos del proyecto.

A continuación, se presenta la sede y otros datos generales de los Talleres Informativos, donde se aprecia la fecha estimada, la hora, sede, local y dirección:

Cuadro N° 5 : Sedes de los Talleres Informativos antes de la elaboración del EIA-sd.

Datos	1er Taller	2do Taller	3er Taller
Fecha:	Sábado	Sábado	Domingo
Horario:	09:00 a.m. - 12:00 m.	03:00 a 06:00 pm.	09:00 a.m. - 12:00 m.
Local:	IEP Concordia Universal	Auditorio de Universidad Nacional del Callao	Auditorio de Instituto Certus sede callao
Dirección	Av. Santa Rosa N° 448	Av. Santa Rosa N° 306	Juan Pablo II 302 (Av. Santa Rosa)
Distrito	La Perla	Bellavista	Callao
Provincia	Callao	Callao	Callao
Departamento	Lima	Lima	Lima

En el siguiente cuadro se indica que núcleos urbanos serán invitadas por cada taller, que se realizará uno por distrito. Se invitará a sus autoridades locales, representantes de organizaciones sociales e instituciones y por supuesto al público en general.

Cuadro N° 6 : Núcleos urbanos que serán invitados a Talleres Informativos.

Taller	Núcleo urbano invitado	Categoría según INEI	Distrito	Provincia	Progresiva
1er Taller	La Perla Alta	Urb.	La Perla	Callao	0+100
	Unidad Tacna	Urb.	La Perla	Callao	0+100
	Miramar	Urb.	La Perla	Callao	0+250
	Chacra Alta	Urb.	La Perla	Callao	0+400

MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 10625142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.

MIGUEL ANGEL EVANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. OSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.
Ing. ENRIQUE COX CASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.P. 22854

Taller	Núcleo urbano invitado	Categoría según INEI	Distrito	Provincia	Progresiva
	Hely Chávez	Urb.	La Perla	Callao	0+600
	Benjamín Doig Lossio I	Urb.	La Perla	Callao	0+900
	La Huaca	Urb.	La Perla	Callao	0+900
2do taller	Ciudad del Pescador, zona 4	Urb.	Bellavista	Callao	1+400
	Stella Maris	Urb.	Bellavista	Callao	1+900
3er taller	Renovación Palomino	Coop.	Callao	Callao	2+400
	Trabajadores Unidos	Coop.	Callao	Callao	2+400
	Juan Pablo II	Urb.	Callao	Callao	2+750
	Villanova 1	Condominio de departamentos	Callao	Callao	2+600
	Los Parques del Callao	Condominio de departamentos	Callao	Callao	2+900
	Santa Cruz	Urb.	Callao	Callao	3+334
	Total	-	-	-	

c) Criterios y razones para la selección de las sedes, fechas y horarios.

Los talleres garantizarán la participación de las poblaciones involucradas en el AID del Proyecto, por los siguientes criterios y razones:

1. Se ha considerado una sede por distrito.
2. Se ha elegido las sedes considerando la cercanía hacia los núcleos urbanos. Todas las sedes están en la Av. Santa Rosa.
3. Las sedes son de fácil acceso a la población del AID, puesto que se encuentran en el trazo de la vía y los asistentes utilizarían medios de transportes que recorren la vía existente.

MIGUEL ÁNGEL EVANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.

ING. ENRIQUE DOMINGOSINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.P. 22854



4. Las fechas y horarios están de acuerdo a la disposición de tiempo de los invitados, para que de esta manera no afecten sus actividades económicas de subsistencia y/o cotidianas y puedan asistir al evento.
5. Fines de semana son los días y horas de mayor concurrencia de los actores involucrados. El sábado y domingo son los días que la población tiene mayor disponibilidad de tiempo para asistir al evento.
6. El horario de los Talleres Informativos, será en la mañana y tarde a un hora prudencial, en caso se extienda el taller habrá tiempo para atender todas las interrogantes de la población. Asimismo, los asistentes podrán regresar a sus hogares con tranquilidad, sin el riesgo a la inseguridad ciudadana si regresaran más tarde.

d) Metodología a utilizar durante el Taller Informativo.

El taller será conducido por un representante de la DGAAM, se dividirá en tres partes. La primera parte expositiva - informativa, donde se presenta a las entidades involucradas en el proyecto (Titular, consultora, autoridad ambiental, etc.), se informa a la población sobre algunos aspectos técnicos del proyecto, sus actividades, componentes y áreas auxiliares. Seguidamente, la metodología del Estudio de Impacto Ambiental y las actividades para el trabajo de campo y recolección de información para identificar posibles impactos y plantear medidas de mitigación. Se utilizará para presentar la información diapositivas proyectadas en proyector multimedia y mapas temáticos.

En la segunda parte, se promoverá la participación ciudadana con la intervención de los asistentes con sus percepciones, opiniones y preguntas, para dialogar y recoger las inquietudes y absolver sus inquietudes y dudas se dará oportunidad para que todas las personas intervengan en el Taller. Finalmente, en la tercera parte, se dará lectura y firma del Acta.

El taller quedará registrado en:

1. Lista de asistencia firmada por los asistentes y/o representantes de la población.
2. Acta del taller donde se registra principalmente las preguntas, preocupaciones y sugerencias planteadas por los participantes y las respuestas brindadas por los expositores (Anexo 2).
3. Grabaciones fotográficas


MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 10625142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.


MIGUEL ANGEL EVANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. CSP N° 337

JNR CONSULTORES S.A.

Ing. ENRIQUE CASSINELLI
Jefe del Proyecto
C.I.P. 22654

9.1.2 Mecanismos de participación ciudadana complementarios antes de la elaboración del EIA-sd:

9.1.2.1 Buzones de Sugerencias.

Son instrumentos que buscan recoger las opiniones o sugerencias de la población del área de influencia del proyecto a efectos de mejorar algún aspecto de su gestión. Para ello se implementarán en un lugar visible y de fácil acceso de la población, una caja o ánfora rotulada bajo el nombre de "Buzón de Sugerencias" y deberá dotar de materiales para su registro (formatos de sugerencias, lapiceros, etc.).

Se colocarán en las siguientes sedes:

1. Municipalidad provincial de Callao.
2. Municipalidad distrital de La Perla
3. Municipalidad distrital de Bellavista

Cada Buzón de Sugerencia será instalado por el personal del titular en presencia de representantes de los grupos de interés o autoridades locales y será registrada en un acta de instalación. Se especificará y comunicará a toda la población y grupos de interés la ubicación exacta de este mecanismo para que tengan un fácil acceso a él.

Asimismo, se realizará la apertura del buzón de sugerencia durante la etapa durante la etapa antes de elaboración del estudio en presencia de representantes de los grupos de interés o autoridades locales con un acta respectiva. Este mecanismo (al igual que los otros) permitirá el oportuno tratamiento de las sugerencias recibidas con el fin de mejorar las medidas de mitigación social.

Las sugerencias recibidas serán derivadas al especialista encargado y la respuesta será publicada para el conocimiento de los actores.

Modelos de Buzón de Sugerencias



MARTÍN BRYÁN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 10626142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.

MIGUEL ÁNGEL EVANS RODRÍGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.

Ing. ENRIQUE CAX CASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.R. 22654



9.2 Mecanismos de participación ciudadana durante la elaboración del EIA-sd:

En la etapa durante la elaboración del EIA-sd se continuará con Talleres Informativos como mecanismo obligatorio y como mecanismo complementario de participación ciudadana el buzón de sugerencias.

9.2.1 Mecanismos de participación ciudadana obligatorios durante la elaboración del EIA-sd.

9.2.1.1 Segundo Taller Informativo.

Este taller se realiza para continuar con la comunicación a la población en general y específicamente para informar a los posibles afectados prediales por el Proyecto sobre temas relacionados al estudio de afectaciones prediales llamado Plan de Afectaciones y Compensaciones (PAC).

Para el caso de éste estudio se propone la realización de tres Talleres Informativos.

a) Objetivos:

1. Presentar a los actores involucrados en el Proyecto: Titular, Consultor, DGAAM, etc.
2. Informar a los grupos de interés y a la población en general avances de información de principales aspectos técnicos del proyecto vial.
3. Exponer la Metodología del EIA-sd y las actividades a realizar
4. Informar sobre el Estudio de Afectaciones Prediales y la elaboración del Plan de Afectaciones y Compensaciones.
5. Exponer la metodología y los principales aspectos del PAC
6. Sensibilizar a los posibles afectados para que brinden la información necesaria para elaborar el PAC.
7. Dialogar y recopilar observaciones y sugerencias al proyecto y al estudio.

b) Sede de talleres.

A continuación, se presenta la sede y otros datos generales:


MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 10626142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.


MIGUEL ANGEL EVANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.

Ing. ENRIQUE FOX CASSINELLI
Jefe del Proyecto
C.I.P. 24854



Cuadro N° 7 Sede de Taller Informativo durante la elaboración del EIA-sd.

Datos	1er Taller	2do Taller	3er Taller
Fecha:	Sábado	Sábado	Domingo
Horario:	09:00 a.m. - 12:00 m.	03:00 a 06:00 pm.	09:00 a.m. - 12:00 m.
Local:	IEP Concordia Universal	Auditorio de Universidad Nacional del Callao	Auditorio de Instituto Certus sede callao
Dirección	Av. Santa Rosa N° 448	Av. Santa Rosa N° 306	Juan Pablo II 302 (Av. Santa Rosa)
Distrito	La Perla	Bellavista	Callao
Provincia	Callao	Callao	Callao
Departamento	Lima	Lima	Lima

En el siguiente cuadro se indica que núcleos urbanos serán invitadas por cada taller, que se realizará uno por distrito. Se invitará a sus autoridades locales, representantes de organizaciones sociales e instituciones y por supuesto al público en general.

Cuadro N° 8 : Núcleos urbanos que serán invitados a Talleres Informativos.

Taller	Núcleo urbano invitado	Categoría según INEI	Distrito	Provincia	Progresiva
1er Taller	La Perla Alta	Urb.	La Perla	Callao	0+100
	Unidad Tacna	Urb.	La Perla	Callao	0+100
	Miramar	Urb.	La Perla	Callao	0+250
	Chacra Alta	Urb.	La Perla	Callao	0+400
	Hely Chávez	Urb.	La Perla	Callao	0+600
	Benjamín Doig	Urb.	La Perla	Callao	0+900
	Lossio I				
	La Huaca	Urb.	La Perla	Callao	0+900
2do taller	Ciudad del Pescador, zona 4	Urb.	Bellavista	Callao	1+400
	Stella Maris	Urb.	Bellavista	Callao	1+900

MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 10629142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.

MIGUEL ANGEL EVANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.
Ing. ENRIQUE COX CASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.P. 22894



Taller	Núcleo urbano invitado	Categoría según INEI	Distrito	Provincia	Progresiva
3er taller	Renovación Palomino	Coop.	Callao	Callao	2+400
	Trabajadores Unidos	Coop.	Callao	Callao	2+400
	Juan Pablo II	Urb.	Callao	Callao	2+750
	Villanova 1	Condominio de departamentos	Callao	Callao	2+600
	Los Parques del Callao	Condominio de departamentos	Callao	Callao	2+900
	Santa Cruz	Urb.	Callao	Callao	3+334
Total	-	-	-	-	-

c) Criterios para la selección de la sede, fecha y horario del taller.

Para la selección de la sede, la fecha y horario para la realización del taller se tomaron en cuenta los siguientes criterios:

1. Se ha considerado una sede por distrito.
2. Se ha elegido las sedes considerando la cercanía hacia los núcleos urbanos. Todas las sedes están en la Av. Santa Rosa.
3. Las sedes son de fácil acceso a la población del AID, puesto que se encuentran en el trazo de la vía y los asistentes utilizarían medios de transportes que recorren la vía existente.
4. Las fechas y horarios están de acuerdo a la disposición de tiempo de los invitados, para que de esta manera no afecten sus actividades económicas de subsistencia y/o cotidianas y puedan asistir al evento.
5. Fines de semana son los días y horas de mayor concurrencia de los actores involucrados. El sábado y domingo son los días que la población tiene mayor disponibilidad de tiempo para asistir al evento.
6. El horario de los Talleres Informativos, será en la mañana y tarde a un hora prudencial, en caso se extienda el taller habrá tiempo para atender todas las interrogantes de la población. Asimismo, los asistentes podrán regresar a sus

MARTÍN BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 10626142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.

MIGUEL ÁNGEL EVANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.
Ing. ENRIQUE COSA CASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.P. 22054



hogares con tranquilidad, sin el riesgo a la inseguridad ciudadana si regresaran más tarde.

d) Metodología a utilizar durante el Taller

El taller será conducido por un representante de la DGAAM. El taller se dividirá en tres partes. La primera parte será expositiva, donde se expone e informa a la población un breve resumen de aspectos básicos del proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental y del estudio de afectaciones prediales y el PAC y sus actividades para la recolección de información. Se utilizará para presentar la información diapositivas proyectadas en proyector multimedia y mapas temáticos.

En la segunda parte, se promoverá la participación ciudadana con la intervención de los asistentes con sus percepciones, opiniones y preguntas, para recoger las inquietudes y absolver sus inquietudes y dudas se dará oportunidad para que todas las personas intervengan en el Taller.

Finalmente, en la tercera parte, se dará lectura y firma del Acta (Anexo 2).

Resultado del taller.

Después de haberse realizado el taller, se presentará los resultados de dicho evento, el cual contendrá entre otros los siguientes puntos:

- ✓ Preguntas, preocupaciones y sugerencias planteadas y las respuestas brindadas por los expositores.
- ✓ Análisis de la posición de los asistentes a partir de sus intervenciones en los talleres.

Tipo de registros que se utilizará durante el Taller.

El taller quedará registrado en:

- Lista de asistencia firmada por los asistentes y/o representantes de la población.
- Acta del taller donde se registra principalmente las preguntas, preocupaciones y sugerencias planteadas por los participantes y las respuestas brindadas por los expositores. (Anexo 2).
- Grabaciones fotográficas


MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 10826142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.


MIGUEL ÁNGEL EVANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. OSP N° 037

JNR CONSULTORES S.A.

Ing. ENRIQUE CASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.P. 22654



Dichos resultados se presentarán como un capítulo aparte dentro del presente EIA-sd. Asimismo, como parte de los anexos, se incluirá las listas de asistencia, las actas y las fotos correspondientes en los Anexos de la Tabla de Contenidos Mínimos Obligatorios.

De acuerdo a la pertinencia de la información recogida, se considerará incluir las preocupaciones y sugerencias más relevantes recogidas durante los talleres en las Conclusiones y Recomendaciones del Estudio.

9.2.2 Mecanismos de participación ciudadana complementarios durante la elaboración del EIA-sd:

9.2.2.1 Buzones de Sugerencias.

Son instrumentos que buscan recoger las opiniones o sugerencias de la población del área de influencia del proyecto a efectos de mejorar algún aspecto de su gestión. Para ello se implementarán en un lugar visible y de fácil acceso de la población, una caja o ánfora rotulada bajo el nombre de "Buzón de Sugerencias" y deberá dotar de materiales para su registro (formatos de sugerencias, lapiceros, etc.).

Se colocarán en las siguientes sedes:

1. Municipalidad provincial de Callao.
2. Municipalidad distrital de La Perla
3. Municipalidad distrital de Bellavista

Cada Buzón de Sugerencia será instalado por el personal del titular en presencia de representantes de los grupos de interés o autoridades locales y será registrada en un acta de instalación. Se especificará y comunicará a toda la población y grupos de interés la ubicación exacta de este mecanismo para que tengan un fácil acceso a él.

Asimismo, se realizará la apertura del buzón de sugerencia durante la etapa durante la etapa durante la elaboración del estudio en presencia de representantes de los grupos de interés o autoridades locales con un acta respectiva. Este mecanismo (al igual que los otros) permitirá el oportuno tratamiento de las sugerencias recibidas con el fin de mejorar las medidas de mitigación social.

Las sugerencias recibidas serán derivadas al especialista encargado y la respuesta será publicada para el conocimiento de los actores.

9.3 Mecanismos de participación ciudadana durante la evaluación del EIA-sd:

En la última etapa del estudio, es decir, durante la evaluación del EIA-sd, se implementarán Consultas Públicas Generales (CPG), Consultas Públicas Específicas (CPE) con poseedores o titulares de los predios afectados, como mecanismos obligatorios y Acceso

MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 10626142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.

MIGUEL ANGEL EVANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.
Ing. ENRIQUE COLOMBO CASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.P. 22654



público del EIA-sd a través de la entrega del informe a las autoridades locales, provinciales y regionales. Y como mecanismos complementarios de participación Ciudadana se continuará con el buzón de sugerencias.

9.3.1 Mecanismos de participación ciudadana obligatorios durante la evaluación del EIA-sd:

9.3.1.1 Consulta Pública General.

La Consulta Pública General es abierta a la participación de todos los ciudadanos, quienes deberán identificarse previamente con el respectivo documento de identidad, y observar los procedimientos establecidos para su correcto desarrollo. Los procedimientos de la convocatoria y otros aspectos se establecerán de acuerdo al D.S.N° 002-2009-MINAN.

Del mismo modo, para la ejecución de la CPG se debe contar con información suficiente para ser compartida con los grupos de interés. El EIA-sd y su respectivo resumen ejecutivo deberán estar disponibles para los grupos de interés desde el inicio de la convocatoria hasta la realización de las mismas.

a) Objetivos.

Objetivo General:

Promover la participación ciudadana y comunicar el resultado del EIA-sd

Objetivos específicos:

1. Comunicar a los grupos de interés y a la población en general las principales características técnicas de proyecto vial.
2. Exponer el EIA-SD completo, principalmente los impactos identificados y las medidas de mitigación ambiental.
3. Dialogar y recoger las percepciones y opiniones de la población sobre el proyecto y sus impactos.

b) Sedes de las Consultas Públicas Generales durante la evaluación del EIA-SD

Debido a la longitud de la vía que atraviesa 3 distritos, se ha estimado realizar 03 Consultas Públicas Generales con los representantes de los grupos de interés del proyecto y población e interesados en general. A continuación, se presenta las sedes y otros datos


MARTÍN BRYAN SAENZ SANDOMAL
DNI N° 10626142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.


MIGUEL ÁNGEL EVANS RODRÍGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.

Ing. ENRIQUEZ CASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.P. 22854



0581

generales de las Consultas Públicas Generales, donde se aprecia la fecha estimada, la hora, la localidad (sede) y los locales:

Cuadro N° 9 Sedes de las Consultas Públicas Generales durante la evaluación del EIA-sd.

Datos	1ra CPG	2da CPG	3ra CPG
Fecha:	Sábado	Sábado	Domingo
Horario:	09:00 a.m. - 12:00 m.	03:00 a 06:00 pm.	09:00 a.m. - 12:00 m.
Local:	IEP Concordia Universal	Auditorio de Universidad Nacional del Callao	Auditorio de Instituto Certus sede callao
Dirección	Av. Santa Rosa N° 448	Av. Santa Rosa N° 306	Juan Pablo II 302 (Av. Santa Rosa)
Distrito	La Perla	Bellavista	Callao
Provincia	Callao	Callao	Callao
Departamento	Lima	Lima	Lima

En el siguiente cuadro se indica que núcleos urbanos serán invitadas por cada CPG, que se realizará uno por distrito. Se invitará a sus autoridades locales, representantes de organizaciones sociales e instituciones y por supuesto al público en general.

Cuadro N° 10 : Núcleos urbanos que serán invitados a CPG.

CPG	Núcleo urbano invitado	Categoría según INEI	Distrito	Provincia	Progresiva
1ra CPG	La Perla Alta	Urb.	La Perla	Callao	0+100
	Unidad Tacna	Urb.	La Perla	Callao	0+100
	Miramar	Urb.	La Perla	Callao	0+250
	Chacra Alta	Urb.	La Perla	Callao	0+400
	Hely Chávez	Urb.	La Perla	Callao	0+600
	Benjamín Doig Lossio I	Urb.	La Perla	Callao	0+900
	La Huaca	Urb.	La Perla	Callao	0+900

MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 10626142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.

MIGUEL ANGEL EVANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.
Reg. ENRIQUE CASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.P. 22854



CPG	Núcleo urbano invitado	Categoría según INEI	Distrito	Provincia	Progresiva
2da CPG	Ciudad del Pescador, zona 4	Urb.	Bellavista	Callao	1+400
	Stella Maris	Urb.	Bellavista	Callao	1+900
3ra CPG	Renovación Palomino	Coop.	Callao	Callao	2+400
	Trabajadores Unidos	Coop.	Callao	Callao	2+400
	Juan Pablo II	Urb.	Callao	Callao	2+750
	Villanova 1	Condominio de departamentos	Callao	Callao	2+600
	Los Parques del Callao	Condominio de departamentos	Callao	Callao	2+900
	Santa Cruz	Urb.	Callao	Callao	3+334

c) Criterios para la selección de la sede, fecha y horario de CPG.

Para la selección de la sede, la fecha y horario para la realización de las CPG se tomaron en cuenta los siguientes criterios:

1. Se ha considerado una sede por distrito.
2. Se ha elegido las sedes considerando la cercanía hacia los núcleos urbanos. Todas las sedes están en la Av. Santa Rosa.
3. Las sedes son de fácil acceso a la población del AID, puesto que se encuentran en el trazo de la vía y los asistentes utilizarían medios de transportes que recorren la vía existente.
4. Las fechas y horarios están de acuerdo a la disposición de tiempo de los invitados, para que de esta manera no afecten sus actividades económicas de subsistencia y/o cotidianas y puedan asistir al evento.
5. Fines de semana son los días y horas de mayor concurrencia de los actores involucrados. El sábado y domingo son los días que la población tiene mayor disponibilidad de tiempo para asistir al evento.

MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 10625142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.

MIGUEL ANGEL EVANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.
Ing. ENRIQUE COX CASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.P. 2284



6. El horario de las CPG, será en la mañana y tarde a un hora prudencial, en caso se extienda el taller habrá tiempo para atender todas las interrogantes de la población. Asimismo, los asistentes podrán regresar a sus hogares con tranquilidad, sin el riesgo a la inseguridad ciudadana si regresaran más tarde.

d) Metodología a utilizar durante la Consulta Pública General.

La Consulta Pública General será conducido por un representante de la DGAAM. Se dividirá en tres partes. La primera parte expositiva - informativa, el Proponente del proyecto o su(s) representante(s) debidamente acreditado(s), efectuarán una exposición detallada del proyecto propuesto y del EIA-SD correspondiente, abarcando como mínimo la descripción del proyecto respecto a su ubicación y lo que representará en términos de infraestructura, tiempo, espacio y cantidad de personas que podría involucrar. Asimismo, deben detallarse las características de la zona donde se desarrollará y los impactos identificados, tanto directos como indirectos; además, de las medidas previstas en la estrategia de manejo ambiental para prevenir, mitigar o compensar los impactos negativos. Se utilizará para presentar la información diapositivas proyectadas en proyector multimedia y mapas temáticos.

En la segunda parte, concluida la sustentación, los participantes serán invitados a formular preguntas, las que deberán ser absueltas en el mismo acto. Se promoverá la participación ciudadana con la intervención de los asistentes con sus percepciones, opiniones y preguntas, para dialogar y recoger las inquietudes y absolver sus inquietudes y dudas se dará oportunidad para que todas las personas intervengan en la Consulta Pública General. Finalmente, en la tercera parte, se dará lectura y firma del Acta.

La transcripción de las preguntas y respuestas formuladas, así como los documentos que pudieran presentar los interesados hasta la finalización de la Consulta Pública General, los mismos que estarán referidos a sustentar su aprobación o desaprobación para la ejecución del proyecto, se adjuntarán al expediente del EIA-SD y serán tomados en cuenta para la evaluación correspondiente.

Todo lo actuado en la Consulta Pública General será registrado en un acta, para lo cual la autoridad competente abrirá el libro respectivo. El acta será firmada por todas las autoridades que participaron en la Consulta Pública General, por el representante de la


MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 10629142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.


MIGUEL ÁNGEL EVANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Reg.CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.

Ing. ENRIQUE FOX CASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.F. 22854



entidad que elaboró el EIA-SD y el Proponente de los proyectos de inversión. La lista de registro de asistencia se adjuntará al Acta.

Por lo tanto, la Consulta Pública General quedará registrado en:

- ✓ Lista de asistencia firmada por los asistentes y/o representantes de la población.
- ✓ Acta se registra principalmente las preguntas, preocupaciones y sugerencias planteadas por los participantes y las respuestas brindadas por los expositores. (Anexo 2)
- ✓ Grabaciones fotográficas
- ✓ Video

9.3.1.2 Consulta Pública Específica.

Esta reunión se realiza específicamente para tratar los temas relacionados titulares o poseionarios de predios afectados por el proyecto, y por tanto están dirigidas exclusivamente a los afectados por estos temas.


Para el caso de éste estudio se propone la realización de tres (03) Consultas Públicas Específicas (En adelante CPE) con los afectados identificados en el estudio de afectaciones prediales que se encuentran en el padrón de afectados del Informe PAC.

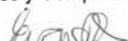
a) Objetivos:

1. Informar sobre el resultado del estudio de afectaciones prediales y el Plan de Afectaciones y Compensaciones (PAC).
2. Exponer la cantidad y tipo de afectaciones y los programas de compensación del PAC
3. Sensibilizar a los posibles afectados para que colaboren con la implementación del PAC.

Para el desarrollo de la CPE se presentará la siguiente información:

1. Síntesis de los grupos de interés vinculados a las familias afectadas.
2. Características productivas y físicas de predios afectados
3. Características de los predios afectados (Terrenos, viviendas, infraestructura, etc.).
Materiales de construcción
4. Tipos y cantidad de afectaciones (parciales, totales, etc.)
5. Principales Aspectos del Plan de Afectaciones y Compensaciones.


MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 10629142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A


MIGUEL ÁNGEL EVANS RODRÍGUEZ
SOCIO LOGO
Reg. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.

Ing. ENRIQUITO CASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.P. 22854



b) Sede de las CPE durante la evaluación del EIA-sd.

Se ha estimado realizar 03 CPE con los titulares o poseionarios de los predios afectados por el proyecto. A continuación, se presenta la sede y otros datos generales de las CPE, donde se aprecia la hora, la localidad (sede) y el local:

Cuadro N° 11 Sede de la Consulta Pública Específica (CPE) durante la evaluación del EIA-sd.

Datos	1ra CPE	2da CPE	3ra CPE
Fecha:	Sábado	Sábado	Domingo
Horario:	09:00 a.m. - 12:00 m.	03:00 a 06:00 pm.	09:00 a.m. - 12:00 m.
Local:	IEP Concordia Universal	Auditorio de Universidad Nacional del Callao	Auditorio de Instituto Certus sede callao
Dirección	Av. Santa Rosa N° 448	Av. Santa Rosa N° 306	Juan Pablo II 302 (Av. Santa Rosa)
Distrito	La Perla	Bellavista	Callao
Provincia	Callao	Callao	Callao
Departamento	Lima	Lima	Lima

Se invitará a los afectados identificados en el padrón de afectados del PAC. La invitación se hará por núcleos urbanos de cada uno de los 3 distritos del AID y serán invitadas a una de las CPE.

c) Criterios para la selección de la sede, fecha y horario de las CPE.

Para la selección de la sede, la fecha y horario para la realización de las CPE se tomaron en cuenta los siguientes criterios:

1. Se ha considerado una sede por distrito.
2. Se ha elegido las sedes considerando la cercanía hacia los núcleos urbanos. Todas las sedes están en la Av. Santa Rosa.
3. Las sedes son de fácil acceso a la población del AID, puesto que se encuentran en el trazo de la vía y los asistentes utilizarían medios de transportes que recorren la vía existente.


MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 10626142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.


MIGUEL ANGEL EVANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Regl.CSP N° 537

JNR CONSULTORES S.A.

Ing. ENRIQUE GOY CASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.P. 22854



4. Las fechas y horarios están de acuerdo a la disposición de tiempo de los invitados, para que de esta manera no afecten sus actividades económicas de subsistencia y/o cotidianas y puedan asistir al evento.
5. Fines de semana son los días y horas de mayor concurrencia de los actores involucrados. El sábado y domingo son los días que la población tiene mayor disponibilidad de tiempo para asistir al evento.
6. El horario de las CPE, será en la mañana y tarde a un hora prudencial, en caso se extienda la CPE habrá tiempo para atender todas las interrogantes de la población. Asimismo, los asistentes podrán regresar a sus hogares con tranquilidad, sin el riesgo a la inseguridad ciudadana si regresaran más tarde.

d) Metodología a utilizar durante las CPE.

El evento será conducido por un representante de la DGAAM. La metodología de las CPE son las mismas que para las CPG, pero se diferencian por los contenidos. Se dividirá en tres partes. La primera parte expositiva - informativa, donde se expone a la población un resumen de las características técnicas del proyecto, seguidamente el Plan de Afectaciones y Compensaciones, número y tipos de afectados y las medidas de compensación. Se utilizará para presentar la información diapositivas proyectadas en proyector multimedia y mapas temáticos.

En la segunda parte, se promoverá la participación ciudadana con la intervención escrita y oral de los afectados asistentes con sus percepciones, opiniones y preguntas, para dialogar y recoger sus inquietudes y absolverlas, para ello se dará oportunidad para que todas las personas intervengan.

Finalmente, en la tercera parte, se dará lectura y firma del Acta.

Resultado de las CPE.

Después de haberse realizado la CPE, se presentarán los resultados de dicho evento, el cual contendrá los siguientes puntos:

- ✓ Preguntas, preocupaciones y sugerencias planteadas por los afectados y las respuestas brindadas por los expositores.
- ✓ Análisis de la posición de los afectados a partir de sus intervenciones en la consulta.

Dichos resultados se presentarán como un capítulo aparte dentro del PPC del EIA-sd. Asimismo, como parte de los anexos, se incluirá las listas de asistencia, las actas, filmaciones y las fotos correspondientes. De acuerdo a la pertinencia de la información

MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 10625142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.

MIGUEL ANGEL EVANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.
Ing. ENRIQUE COX CASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.F.P. 22854



recogida, se considerará incluir las preocupaciones y sugerencias más relevantes recogidas durante la consulta pública en las Conclusiones y Recomendaciones del Estudio.

La CPE quedará registrado en:

- ✓ Lista de asistencia firmada por los asistentes y/o representantes de la población.
- ✓ Acta se registra principalmente las preguntas, preocupaciones y sugerencias planteadas por los participantes y las respuestas brindadas por los expositores. (Anexo 2)
- ✓ Grabaciones fotográficas
- ✓ Video.

9.3.1.3 Acceso Público a la EIA-sd a través de la entrega a las autoridades locales, provinciales y regionales.

Dicho acceso será a través de la entrega del instrumento de gestión ambiental a las autoridades locales, provinciales y regionales. Asimismo, el estudio ambiental y su resumen ejecutivo estarán a disposición de los interesados desde la fecha en que se publique el aviso de convocatoria hasta las fechas de la Consulta Pública General. El resumen ejecutivo, estará redactado en un lenguaje sencillo, en idioma castellano y en el idioma nativo de la población donde se ejecutará el Proyecto. Tal como lo establece el artículo 34.5 del Decreto Supremo 002-2009-MINAM.

Este mecanismo consiste en la entrega del archivo digital en CD del EIA-sd completo a las autoridades locales, provinciales y regionales del área de influencia del EIA-sd con el objeto de promover el fácil entendimiento del Proyecto y del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

Se procederá a la difusión del EIA-sd del Proyecto. En ese sentido se entregará formalmente 10 copias digitales y 10 impresas del Resumen Ejecutivo a cada entidad; y se procederá a la difusión por medios escritos indicado cada una de las entidades a las que se entregará dicha información para que el público en general pueda acceder al informe completo del EIA-sd. Las entidades donde se entregará el Instrumento de Gestión Ambiental son:

- a. Gobierno Regional de Callao
- b. Municipalidad Provincial de Callao (Incluye distrito Callao Cercado)
- c. Municipalidades distritales de La Perla y Bellavista.


MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 10626142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.


MIGUEL ANGEL EVANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.

Ing. ENZO FOX CASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.P. 22654



El informe del EIA-sd serán entregadas antes de los 30 días de la realización de la Consulta Pública General durante la evaluación del EIA-sd. Es importante mencionar que las autoridades locales, provinciales y regionales a las que se entregará éstas copias digitales del EIA-sd, a su vez difundirán y entregarán estos documentos a los interesados en general. Asimismo, toda persona podrá presentar ante la autoridad competente los aportes, comentarios u observaciones, así como cualquier documento, foto, escrito u otros que considere apropiado, desde el día siguiente a la publicación de la difusión de la información.

9.3.2 Mecanismos de participación ciudadana complementarios durante la evaluación del EIA-sd:

En esta etapa del EIA-sd se proponen como mecanismos de participación ciudadana complementarios continuar con los buzones de sugerencias.

9.3.2.1 Buzones de Sugerencias.

Son instrumentos que buscan recoger las opiniones o sugerencias de la población del área de influencia del proyecto a efectos de mejorar algún aspecto de su gestión. Para ello se implementarán en un lugar visible y de fácil acceso de la población, una caja o ánfora rotulada bajo el nombre de "Buzón de Sugerencias" y deberá dotar de materiales para su registro (formatos de sugerencias, lapiceros, etc.).

Se colocarán en las siguientes sedes:

1. Municipalidad provincial de Callao.
2. Municipalidad distrital de La Perla
3. Municipalidad distrital de Bellavista

Cada Buzón de Sugerencia será instalado por el personal del titular en presencia de representantes de los grupos de interés o autoridades locales y será registrada en un acta de instalación. Se especificará y comunicará a toda la población y grupos de interés la ubicación exacta de este mecanismo para que tengan un fácil acceso a él.

Asimismo, se realizará la apertura del buzón de sugerencia durante la etapa durante la evaluación del estudio en presencia de representantes de los grupos de interés o autoridades locales con un acta respectiva. Este mecanismo (al igual que los otros) permitirá el oportuno tratamiento de las sugerencias recibidas con el fin de mejorar las medidas de mitigación social.

Las sugerencias recibidas serán derivadas al especialista encargado y la respuesta será publicada para el conocimiento de los actores.


MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 10626142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A


MIGUEL ÁNGEL EVANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
R#J. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.
Ing. ENRIQUE COX CASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.P. 22484



10. Determinación del ámbito geográfico del alcance del proceso de participación ciudadana.

El ámbito geográfico del alcance del proceso de participación ciudadana será el conjunto de poblados urbanos que conforman el área de influencia del EIA-sd.

La determinación del ámbito del proceso de participación ciudadana toma en cuenta los siguientes criterios;

- ✓ Importancia política y social: por la trascendencia de estos pueblos con respecto al desarrollo sociopolítico, flujos económicos y sociales con relación a otras localidades del área de influencia del proyecto.
- ✓ Importancia demográfica: por el tamaño de la población y la importancia de una mayor intervención ciudadana en los procesos participativos, permitiendo un mejor conocimiento de la realidad sociocultural de la zona de influencia directa e indirecta del proyecto; áreas y/o localidades con mayor presencia poblacional habitante comprendidos en el AID del Proyecto. Siendo las localidades con mayor presencia de población habitante, a nivel de núcleos urbanos identificados en el AID.
- ✓ Importancia económica: Principales radios de actividades económicas de los grupos y actores locales involucrados en el área de influencia del Proyecto como Junín y Huamanga que son polos de atracción por los servicios diversos que oferta, tales como: comercio al por mayor y menor, hoteles, restaurantes, etc.

11. Selección de idoneidad de lugares y fechas.

La selección de las localidades para la realización de los eventos de participación ciudadana toma en cuenta los siguientes criterios:

- a) Los poblados que se encuentren comprendidos en el ámbito de influencia directa del Proyecto.
- b) El radio de actividades económicas, políticas y sociales de los diferentes actores y grupos de interés
- c) Los días y horas de mayor concurrencia de los actores involucrados.
- d) La pertenencia cultural e idiosincrasia.

En ese sentido, se propone la realización de los siguientes eventos;


MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 10626142
REPRE SENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.


MIGUEL ÁNGEL EVANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.

Ing. ENRIQUE COX CASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.P. 22854



Cuadro N° 12 Mecanismo, lugar y fecha de realización de eventos participativos

Mecanismos Participativos	Lugar	Fecha
Mecanismos obligatorios		
✓ Primer Taller Informativo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Auditorio I.E. Concordia Universal, La Perla. ✓ Local UNAC, Bellavista. ✓ Auditorio Instituto Certus, sede Callao. 	Etapa: Antes de la elaboración del EIA-sd.
✓ Segundo Taller Informativo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Auditorio I.E. Concordia Universal, La Perla. ✓ Local UNAC, Bellavista. ✓ Auditorio Instituto Certus, sede Callao. 	Etapa: Durante la Elaboración del EIA-sd.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consulta General Pública ✓ Consulta Especifica Pública 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Auditorio I.E. Concordia Universal, La Perla. ✓ Local UNAC, Bellavista. ✓ Auditorio Instituto Certus, sede Callao. 	Etapa: Durante la Evaluación del EIA-sd
✓ Acceso público al EIA-sd a través de la entrega a las autoridades locales, provinciales y regionales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gobierno Regional Callao ✓ Provincia Callao ✓ Distritos La Perla y Bellavista ✓ 15 núcleos urbanos del AID 	Etapa: Durante la Evaluación del EIA-sd
Mecanismos complementarios		
✓ Buzón de sugerencias	AID	Etapa: Antes y Durante la Elaboración y ; Durante la Evaluación del EIA.

12. Metodología para la convocatoria.

La metodología de la convocatoria es principalmente para los eventos presenciales como Talleres, Consulta Pública General y Consulta Pública Especifica en las distintas etapas del EIA-sd. La convocatoria estará dirigida a los grupos de interés y actores sociales el área de influencia, la cual comprende dos grandes actividades ejecutadas simultáneamente, como el reparto de cartas de invitación (medios escritos) y la difusión masiva de los eventos en el ámbito en estudio (prensa escrita). El tipo de convocatoria será directa para los grupos de interés del EIA-sd e indirecta para otros actores o público en general. En el siguiente Cuadro, se ha agrupado en cinco a los grupos de actores:


 MARTIN BRYAN SAENZ SANDOWAL
 DNI N° 10626142
 REPRESENTANTE LEGAL
 JNR CONSULTORES S.A.


 MIGUEL ANGEL EVANS RODRIGUEZ
 SOCIOLOGO
 N° de CSP N° 237

JNR CONSULTORES S.A.

 ING. ENRIQUE GONZALEZ CASSINELLI
 Jefe de Proyecto
 C.I.P. 22854



Cuadro N° 13 Modalidad de Convocatoria

ACTOR SOCIAL Y/O GRUPO DE INTERÉS	TIPO DE CONVOCATORIA	MEDIO DE CONVOCATORIA
✓ Autoridades Locales y representantes de poblados (núcleos urbanos)	Directa	✓ Medio escrito: carta de invitación
✓ Entidades del sector salud, educación, Empresas de Transporte y otros	Directa	✓ Medio escrito: carta de invitación
✓ Organizaciones Sociales	Directa	✓ Medio escrito: carta de invitación
	Indirecta	✓ Medio escrito: aviso en diario regional y pegado de Afiches.
✓ Asociaciones comerciales, etc..	Directa	✓ Medio escrito: carta de invitación
	Indirecta	✓ Medio escrito: aviso en diario regional y pegado de Afiches.
✓ Público e interesados en general	Indirecta	✓ Medio escrito: aviso en diario regional y pegado de Afiches.

En el caso de los Taller Informativo, se deberá incluir el contenido de la convocatoria, el cual deberá seguir la siguiente estructura (no limitativa):

- Breve reseña del objeto del Taller.
- Indicación clara y precisa de los asuntos a ser expuestos.
- Indicación del lugar en que se llevará a cabo la actividad y proyecto.
- El plazo y el medio para recibir las opiniones.
- Lugar y fecha del Taller.
- El plazo y el medio para comunicar la respuesta a las opiniones recibidas.
- Las reglas aplicables al proceso de participación.

A continuación, detallamos los medios de la convocatoria:

✓ **Cartas de Invitación**

Las cartas de invitación serán entregadas a todos los grupos de interés identificados en el EIA-sd, indicando la fecha, lugar y hora del evento. El modelo de las cartas será coordinado con la DGAAM; no obstante, a continuación, presentamos un modelo:


 MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
 DNI N° 10626142
 REPRESENTANTE LEGAL
 JNR CONSULTORES S.A.


 MIGUEL ANGEL EVANS RODRIGUEZ
 SOCIOLOGO
 Reg. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.

 Ing. ENRIQUE CASSINELLI
 Jefe de Proyecto
 C.P. 22654



0602

CARTA DE INVITACIÓN A TALLER INFORMATIVO ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL EIA-SD (Modelo)

Lima, xx de xxxxxxxxxxxxxx del 20xx.

Sr. xxxxxxxxxxxxxxxx

Cargo xxxxxxxxxxxxxxxx

Dirección

Presente:

Asunto: Invitación a Taller Informativo antes de la elaboración del EIA semi detallado
Referencia: Estudio de Impacto Ambiental semi detallado del Proyecto: "Construcción de la Vía Expresa Santa Rosa (Ruta PE-20 I)".

La empresa consultora ambiental xxxxxxxxxxxxxx, por encargo de PROVIAS NACIONAL, titular del Proyecto, en coordinación con la Dirección General de Asuntos Ambientales (DGAAM), tienen el agrado de invitar a usted y a sus representados al Taller Informativo antes de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental semi detallado del Proyecto: "Construcción de la Vía Expresa Santa Rosa (Ruta PE-20 I)".

El Taller tiene como objetivos:

- 1. Informar sobre los aspectos técnicos del Proyecto vial.
2. Exponer sobre el Estudio de Impacto Ambiental, su metodología y actividades para el recojo de información.
3. Dialogar y recoger las iniciales percepciones y opiniones de los asistentes con respecto al proyecto y sus impactos.

El evento tendrá lugar en la siguiente fecha, hora y lugar:

Fecha: xx de xxxxxxxxxxxxxx del 20xx

Hora: 09:00 a.m. a 11:00 am.

Lugar: Local xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, situado en xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, distrito xxxxxxxxxxxxxx, provincia Callao, departamento Lima.

Seguro de contar con vuestra presencia y la de las personas que pudieran acompañarlos, las mismas que enaltecerán este evento, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Firma y sello de representante Legal
MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
MIGUEL ANGEL EVANS RODRIGUEZ
JNR CONSULTORES S.A.

Construcción de la Vía Expresa Santa Rosa (Ruta PE-20 I)

Jefe de Proyecto
C.P. 22854



✓ Afiche

El Afiche (en formato A2) tiene como objetivo invitar de manera indirecta a la población en general al evento y será pegado en los principales lugares de concentración pública del área de influencia directa (Oficinas públicas, paraderos, mercados, establecimientos de salud, instituciones educativas, etc.). El modelo del afiche será coordinado con la DGAAM; no obstante, se presenta un modelo.


MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 10626142
REPRESENTANTE LEGAL
MIR CONSULTORES S.A.


MIGUEL ANGEL EVANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. OSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.

Ing. ENRIQUE COX CASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.P. 22854



LOGO DE CONSULTORA

INVITACIÓN A TALLER INFORMATIVO ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMI DETALLADO

XXXXXXXXXXXXX, EMPRESA CONSULTORA AMBIENTAL POR ENCARGO DE PROVIAS NACIONAL, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES (DGAAM), INVITA AL PÚBLICO EN GENERAL A LA PRESENTACIÓN DEL “ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMI DETALLADO DEL PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA EXPRESA SANTA ROSA (RUTA PE-20 I)”.”.

OBJETIVOS:

- INFORMAR SOBRE ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO.
- EXPONER EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.
- RECOPIRAR INICIALES PERCEPCIONES Y OPINIONES DE LOS ASISTENTES.

FECHA: xxx DE xxxx DEL 20xx.

HORA: 9:00 a.m. a 11:00 am.

LOCAL: Auditorio UNAC, ubicado en Av. Santa Rosa 304.

¡TE ESPERAMOS, TUS OPINIONES SON MUY IMPORTANTES!

MARTIN BRYAN SANCHEZ SANDOVAL
DNI N° 10625142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A

MIGUEL ÁNGEL EVANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.
Ing. ENRIQUE COX CASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.P. 22354



Plazos para la Convocatoria a Talleres:

La convocatoria se efectuará a través de la autoridad ambiental competente, presentando el Titular la solicitud, con una anticipación no menor a veintiún (21) días, indicando las cartas de autorización para el uso de los locales donde se llevará a cabo los talleres.

Los oficios de invitación a los talleres serán remitidos como mínimo quince (15) días calendario antes de la realización de los talleres, debiendo entregar el Titular los cargos de recepción a la autoridad ambiental competente con un mínimo de siete (7) días calendario antes de la realización de los Taller Informativo

Plazos para la Convocatoria de Consultas Públicas Generales:

La convocatoria a la Consulta Pública General, se realizará a través de publicaciones en el diario oficial El Peruano y en el diario de mayor circulación de las localidades que comprenden el área de influencia del Proyecto. Se publicará un anuncio en cada uno de los diarios antes mencionados, invitando a la ciudadanía en general a participar de la Consulta Pública General, con un mínimo de treinta (30) días calendario antes de la fecha programada para la realización de ésta, debiendo publicarse un anuncio reiterativo con un mínimo de siete (7) días calendario antes de la fecha programada; llevándose a cabo la Consulta Pública General en el área de influencia directa del Proyecto.

Los avisos deben señalar los canales para acceder al EIA-sd y Resumen Ejecutivo, así como el lugar donde se recibirán las observaciones, hasta treinta (30) días posteriores a la realización de la Consulta Pública General. El estudio ambiental y el resumen ejecutivo estarán a disposición de los interesados desde la fecha de presentación.

Adicionalmente, se deberán de colocar avisos en papel tamaño A2 en la Sede Principal de las Oficinas del Gobierno Regional, las Municipalidades Provinciales y Distritales localizadas en el área de influencia directa del Proyecto y locales comunales, así como aquellos que presenten gran afluencia de público.

• **Cronograma de convocatoria.**

A continuación, se presenta el cronograma de la convocatoria de Talleres Informativos y Consulta Pública General:


MARTÍN BRYÁN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 10626142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.


MIGUEL ÁNGEL EVANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.

Ing. ENRIQUE COX CASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.P. 22654



Cuadro N° 14 Cronograma de Convocatoria a Taller Informativo

ACTIVIDADES	Semanas				
	1	2	3	4	5
1. Coordinaciones					
2. Comunicación Escrita:					
a) Cartas de invitación a grupos de interés					
b) Pegado de afiches					
c) Aviso en prensa escrita					
3. Talleres					

Cuadro N° 15 Cronograma de Convocatoria a Consulta Pública General

ACTIVIDADES	Semanas				
	1	2	3	4	5
1. Coordinaciones					
2. Comunicación Escrita:					
d) Cartas de invitación a grupos de interés					
e) Pegado de afiches					
f) Aviso en prensa escrita					
3. Consulta Pública General					

13. Programa de actividades para la implementación de mecanismos de participación ciudadana.

En los siguientes cuadros se presentan los modelos de Programas del Taller Informativo, Consulta Pública General y Consulta Pública Específica. Las mismas que contienen el tiempo de duración de cada bloque y ejes temáticos, los temas a tratar, el tiempo destinado a cada actividad, los responsables de su ejecución y los materiales a ser utilizados. Los eventos serán conducidos por el representante de la DGAAM


 MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
 DNI N° 10626142
 REPRESENTANTE LEGAL
 JNR CONSULTORES S.A.


 MIGUEL ANGEL EVANS RODRIGUEZ
 SOCIOLOGO
 Reg. CIP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.

 Ing. ENRIQUE CARR CASSINELLI
 Jefe de Proyecto
 C.I.E. 22854



Cuadro N° 16 Programa del Taller Informativo antes de la elaboración del EIA-sd.

TIEMPO	BLOQUE	EJES TEMÁTICOS	RESPONSABLE	MATERIALES
I PARTE: EXPOSITIVA - INFORMATIVA				
(15 min.)	1. Recepción	Firma de asistencia	Asistente	- Hoja de asistencia
(15 min.)	2. Apertura	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Palabras de la autoridad local ✓ Palabras de representante de DGAAM 	<ul style="list-style-type: none"> - Especialista DGAAM. - Especialista social 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de sonido - Proyector multimedia - Diapositivas
(20 min.)	3. Proyecto	El Aspectos Técnicos del Proyecto	- Especialista de Diseño del proyecto	Equipo de sonido Retroproyector o multimedia - Diapositivas
(20 min.)	4. EIA-sd del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> 1. Actores Involucrados 2. Metodología y Actividades del EIA-sd 	<ul style="list-style-type: none"> - Especialista ambiental - Especialista social 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de sonido - Retroproyector o multimedia - Diapositivas
(15 min.)		COFFE BREAK		Refrescos y bocaditos
II PARTE: PARTICIPATIVA				
(60 min.)	5. Participación Ciudadana	- Primeras opiniones, sugerencias, preguntas de participantes y respuestas de especialistas. Participación de los pobladores se hará de manera escrita y oral.	Especialista social	Equipo de sonido Acta
III PARTE: CIERRE				
(30 min.)	6. Cierre	- Palabras finales, lectura y firma del acta.	Especialista social	Equipo de sonido Acta


 MARTÍN BRYAN SAENZ SANDOVAL
 DNI N° 10626142
 REPRESENTANTE LEGAL
 INR CONSULTORES S.A


 MIGUEL ÁNGEL EVANS RODRÍGUEZ
 SOCIOLOGO
 Reg. CSP N° 937

INR CONSULTORES S.A.

 Ing. ENRIQUE COX CASSINELLI
 Jefe de Proyecto
 C.P. 22654



Cuadro N° 17 Programa del Taller durante la elaboración del EIA-sd.

TIEMPO	BLOQUE	EJES TEMÁTICOS	RESPONSABLE	MATERIALES
I PARTE: EXPOSITIVA - INFORMATIVA				
(15 min.)	1. Recepción	Firma de asistencia	Asistente	- Hoja de asistencia
(15 min.)	2. Apertura	<input checked="" type="checkbox"/> Palabras de la autoridad local <input checked="" type="checkbox"/> Palabras de representante del DGAAM	- Especialista DGAAM. - Especialista social	- Equipo de sonido - Proyector multimedia - Diapositivas
(20 min.)	3. El Proyecto	Breve aspectos técnicos del proyecto	Especialista Diseño del proyecto	Equipo de sonido Retroproyector o multimedia - Diapositivas
(20 min.)	4. EIA-sd del Proyecto	Resumen de EIA-sd, metodología, actividades y avances	- Especialista ambiental - Especialista social	Equipo de sonido Retroproyector o multimedia - Diapositivas
(20 min.)	5. PAC	<input checked="" type="checkbox"/> PAC, metodología y actividades <input checked="" type="checkbox"/> Pedido de información para afectados	- Especialista en afectaciones prediales	- Equipo de sonido - Retroproyector o multimedia - Diapositivas
(15 min.)		COFFE BREAK		Refrescos y bocaditos
II PARTE: PARTICIPATIVA				
(60 min.)	6. Participación Ciudadana	- Participación de manera escrita y oral. - Opiniones, sugerencias, preguntas de participantes y respuestas de especialistas.	Especialista social	Equipo de sonido Acta
III PARTE: CIERRE				
(30 min.)	7. Cierre	- Palabras finales, lectura y firma del acta.	Especialista social	Equipo de sonido Acta


 MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
 DNI N° 10626142
 REPRESENTANTE LEGAL
 JNR CONSULTORES S.A.


 MIGUEL ÁNGEL EVANS RODRIGUEZ
 SOCIOLOGO
 Rég. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.

 Ing. ENRIQUE CASSINELLI
 Jefe de Proyecto
 C.I.P. 22654



Cuadro N° 18 Programa de la Consulta Pública General

TIEMPO	BLOQUE	EJES TEMÁTICOS	RESPONSABLE	MATERIALES
I PARTE: EXPOSITIVA - INFORMATIVA				
(15 min.)	1. Recepción	Firma de asistencia	Asistente	- Hoja de asistencia
(15 min.)	2. Apertura	✓ Palabras de la autoridad local ✓ Palabras de representante de la DGAAM	Especialista social	- Equipo de sonido - Proyector multimedia - Diapositivas
(20 min.)	3. El Proyecto	• Trazo de la vía • Características Técnicas del proyecto • Áreas auxiliares del Proyecto	Especialista del proyecto	- Equipo de sonido - Retroproyector o multimedia - Diapositivas
(20 min.)	4. Evaluación Ambiental del Proyecto	1. Estudio de Impacto Ambiental 2. Identificación de Impactos 3. Medidas de Mitigación	Especialista ambiental Especialista social	- Equipo de sonido - Retroproyector o multimedia - Diapositivas
(15 min.)		COFFE BREAK		Refrescos y bocaditos
II PARTE: PARTICIPATIVA				
(60 min.)	5. Participación Ciudadana	- Participación de los pobladores se hará de manera escrita y oral. - Opiniones, Sugerencias, Preguntas de participantes y respuestas de especialistas	Especialista social	- Equipo de sonido - Acta
III PARTE: CIERRE				
(30 min.)	6. Cierre	- Palabras finales, lectura y firma del acta.	Especialista social	- Equipo de sonido - Acta


MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 10625142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.


MIGUEL ANGEL EVANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Reg./CSP N° 627

JNR CONSULTORES S.A.

Ing. ENRIQUE CORDERO
REG. DE PROFESIONISTAS
C.I.P. 22324



Cuadro N° 19 Programa de la Consulta Pública Especifica

TIEMPO	BLOQUE	EJES TEMÁTICOS	RESPONSABLE	MATERIALES
I PARTE: EXPOSITIVA				
(15 min.)	1. Recepción	Firma de asistencia	Asistente	- Hoja de asistencia
(15 min.)	2. Inicio	<input checked="" type="checkbox"/> Palabras de la autoridad local <input checked="" type="checkbox"/> Palabras de representante del DGAAM	- Especialista DGAAM - Especialista social	- Equipo de sonido - Proyector - multimedia - Diapositivas
(20 min.)	3. El Proyecto	Breve resumen de características técnicas del proyecto	Especialista Diseño del proyecto	Equipo de sonido Retroproyector o multimedia - Diapositivas
(20 min.)	4. EIA-sd del Proyecto	1. Breve resumen del EIA-sd 2. Posibles Impactos 3. Medidas de Mitigación	- Especialista ambiental - Especialista social	- Equipo de sonido - Retroproyector o multimedia - Diapositivas
(20 min.)	5. PAC	1. Tipo y Número de Afectaciones. 2. Programas de Compensación	- Especialista en afectaciones prediales	- Equipo de sonido - Retroproyector o multimedia - Diapositivas
(15 min.)		COFFE BREAK		Refrescos y bocaditos
II PARTE: PARTICIPATIVA				
(60 min.)	6. Participación Ciudadana	- Participación de los pobladores se hará de manera escrita y oral - Opiniones, sugerencias, preguntas de participantes y respuestas de especialistas	Especialista social	Equipo de sonido Acta
III PARTE: CIERRE				
(30 min.)	7. Cierre	- Palabras finales, lectura y firma del acta.	Especialista social	Equipo de sonido Acta


 MARTÍN BRYAN SAENZ SANDOVAL
 DNI N° 10626142
 REPRESENTANTE LEGAL
 JNR CONSULTORES S.A.


 MIGUEL ÁNGEL EVANS RODRÍGUEZ
 SOCIOLOGO
 Reg. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.

 Ing. ENRIQUE CARR CASSINELLI
 Jefe de Oficina
 C.I.P. 22854



14. Plazos para recibir las opiniones, lugar y fechas.

Los aportes recibidos de parte de la población como parte del proceso de participación ciudadana se recibirán en la Oficina de DGAAM, Provias Nacional, Oficinas regionales de transportes, gobiernos locales, etc.

Se permitirá recibir solicitud de información, opiniones, observaciones, sugerencias, comentarios y otros aportes dados por las autoridades, población y entidades representativas de la sociedad civil debidamente acreditadas. Los mismos, que deberá de ser presentado por escrito, con letra legible y en idioma predominante en la zona.

El plazo para recibir las opiniones y otros será, durante todos los días calendario que conlleve la elaboración y evaluación del EIA-sd por la autoridad competente.

Una vez, culminada la etapa de evaluación del estudio, se comunicará el cese de funcionamiento de este mecanismo.

Dentro de los treinta (30) días naturales posteriores a la Consulta Pública General, los interesados pueden entregar sus opiniones y sugerencias, observaciones, etc.

15. Plazo y medios para comunicar las respuestas de las opiniones.

El plazo para comunicar las respuestas será de 15 días y el medio para comunicar las respuestas será la publicación en el lugar donde se recibió la opinión.

16. Recursos humanos. Equipo encargado del desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana y de llevar a cabo su registro.

Para la implementación del PPC es necesario como mínimo a tiempo parcial:

Cuadro N° 20 Equipo encargado

CARGO	ENTIDAD
Especialista Ambiental	Consultora del EIA-sd.
Especialista social	Consultora del EIA-sd.

Se presentará al equipo de profesionales, personal técnico y de apoyo encargados del desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana en las diferentes etapas de

MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 10626142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.

MGUEL ANGEL EVANS RODRIGUEZ
BOCICALOGO
Reg. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.
Ing. ENRIQUE CARLOS SUPERFINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.P/ 22654



elaboración del EIA-sd. En tal sentido, deberá presentar un consolidado de las observaciones formuladas por la ciudadanía durante el proceso de participación ciudadana. El informe incluirá "las opiniones sustentadas de las aclaraciones, rectificaciones o ampliaciones de información efectuados por la población y entidades representativas de la sociedad civil debidamente acreditadas, destacando la forma como se dieron respuesta a ellas en el proceso de elaboración del EIA-sd"

17. Materiales que se emplearán para la difusión y exposición.

Los materiales que se emplearán para la difusión y exposición son:

1. Diapositivas elaboradas *Ad hoc* para la descripción del proyecto y el EIA-sd (El contenido será de acuerdo al programa del Taller / Consulta Pública General / Consulta Pública Específica).
2. Mapa del proyecto y del Área de Influencia del EIA-sd.
3. Díptico informativo del proyecto y el EIA-sd.
4. Registro Fotográfico
5. Video institucional

18. Registro de los aportes recibidos y de los resultados de los mecanismos implementados.

Registros de aportes recibidos:

Los aportes recibidos de parte de todos los actores sociales y/o grupos de interés se registrarán en:

- ✓ Actas de los talleres / Consultas Públicas.
- ✓ Video de los Talleres y Consultas Públicas.
- ✓ Buzón de Sugerencias.
- ✓ Documentos entregados en los Talleres / Consultas Públicas
- ✓ Documentos entregados a la autoridad ambiental, gobierno local, etc.

Registro de resultados de los mecanismos implementados:

El resultado de los mecanismos se registrará en cada informe de resultados de los mecanismos de participación ciudadana implementados en el EIA-sd, donde se reporta y analiza el proceso de la participación ciudadana.

MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 10626142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A

MIGUEL ANGELEWANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.
Ing. ENRIQUE COMEGASINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.P. / 22854



19. Cronograma de ejecución del Plan de Participación Ciudadana.

0613

A continuación, se presenta el Cronograma de ejecución del PPC por etapas. La duración aproximada del Proyecto: 8 meses

Cuadro N° 21 Cronograma de Ejecución de mecanismos de participación ciudadana en la etapa Antes de la Elaboración del EIA-sd

Instrumento Participativo	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8
Mecanismos Obligatorios								
Taller Informativo	X							
Mecanismos Complementarios								
Buzón de Sugerencias	X	X						

Cuadro N° 22 Cronograma de Ejecución de mecanismos de participación ciudadana durante la elaboración del EIA-sd

Instrumento Participativo	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8
Mecanismos Obligatorios								
Taller Informativo				X				
Mecanismos Complementarios								
Buzón de Sugerencias			X	X	X			


 MARTÍN BRYAN SAENZ SANDOVAL
 DNI N° 10626142
 REPRESENTANTE LEGAL
 JNR CONSULTORES S.A.


 MIGUEL ÁNGEL EVANS RODRIGUEZ
 SOCIOLOGO
 Reg. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.

 Ing. ENRICLIE COX CASIMELLI
 del Proyecto
 C.I.F. 22854



Cuadro N° 23

Cronograma de Ejecución de mecanismos de participación ciudadana durante la evaluación del EIA-sd.

0614

Duración aproximada del Proyecto: 8 meses, aproximadamente

Instrumento Participativo	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8
Mecanismos Obligatorios								
Consulta Pública General								X
Consulta Pública Específica								X
Acceso público al EIA-sd a través de la entrega a autoridades locales, provinciales y regionales						X	X	
Mecanismos Complementarios								
Buzón de Sugerencias						x	X	X

20. Facilidades logísticas.

La Planificación y ejecución de los procesos participativos, son acordes a las características sociales, culturales y tradicionales de la población directa e indirectamente involucrada, por lo que tomarán las acciones necesarias respecto al idioma mayoritario, como el uso de traductores si fuese necesario.

El financiamiento para la ejecución de los mecanismos de participación ciudadana propuestos en el marco del EIA-sd del proyecto estará a cargo del titular, a través de la empresa consultora del EIA-sd.


 MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
 DNI N° 10625142
 REPRESENTANTE LEGAL
 JNR CONSULTORES S.A.


 MIGUEL ANGELEVANS RODRIGUEZ
 PSICÓLOGO
 Reg. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.

 ENRIQUE CASINELLI
 Jefe de Proyecto
 C.I.P. 22654



A continuación, detallamos las facilidades logísticas a implementar en el PPC.

a) Facilidades Logísticas para Taller Informativo / Consulta Pública General / Consulta Pública Especifica.

- ✓ Local con capacidad para 100 personas o más.
- ✓ Equipo Multimedia (Proyector y Computadora)
- ✓ Ecran
- ✓ Equipo de Sonido y micrófonos
- ✓ Mesas
- ✓ Sillas
- ✓ Cámara Fotográfica Digital
- ✓ Cámara de Video
- ✓ Papelógrafos, plumones, Masking Tape, por si surgiera alguna eventualidad de falta de energía eléctrica.
- ✓ Grupo Electrógeno

b) Facilidades Logísticas para el acceso público al EIA-sd.

- ✓ CD con copia del EIA-sd completo
- ✓ Resúmenes Ejecutivos impresos
- ✓ Cartas y cargos de entrega del EIA-sd a autoridades locales, provinciales y regionales.
- ✓ Camioneta y chofer para entrega del EIA-sd
- ✓ Publicidad en prensa escrita

c) Facilidades Logísticas para el Buzón de Sugerencias.

- ✓ Diseño y construcción del buzón de sugerencias
- ✓ Diseño e impresión de Formatos de sugerencias
- ✓ Colocación del buzón de sugerencias en lugares públicos
- ✓ Difusión de la ubicación del buzón de sugerencias


MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 19626142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.


MIGUEL ÁNGEL EVANS RODRÍGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.

Ing. ENRIQUE CASSINELLI
C.I.P. 22554



21. Anexos



0616


MARTÍN BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 10826142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A


MIGUEL ÁNGEL EVANS RODRÍGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. CSP N° 637

JNR CONSULTORES S.A

Ing. ENRIQUE CASANELLI
Jefe de Proyecto
C.I.E. 22654

Construcción de la Via Expresa Santa Rosa (Ruta PE-20 I)



0617

Anexo 1 Mapa del área de influencia.

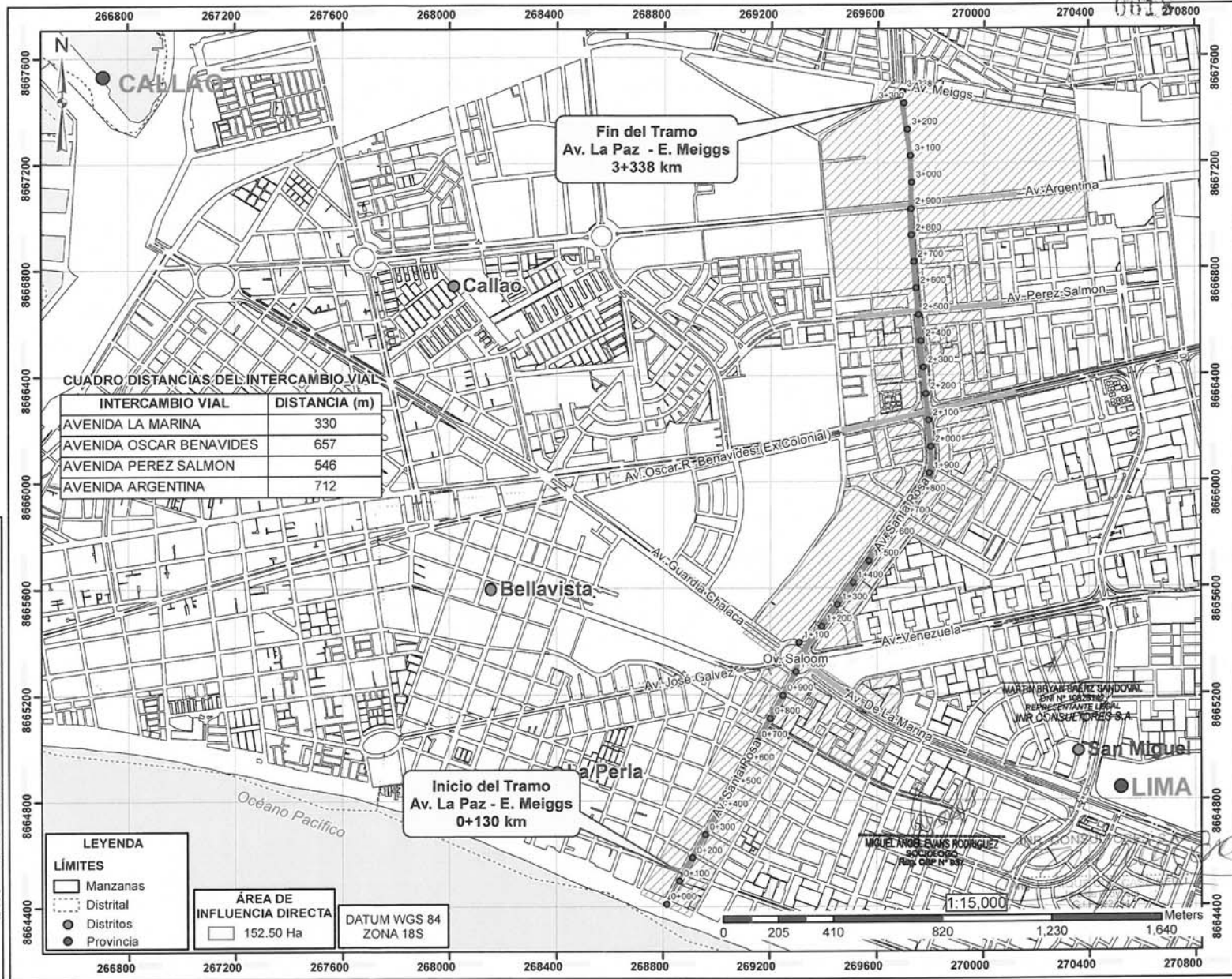
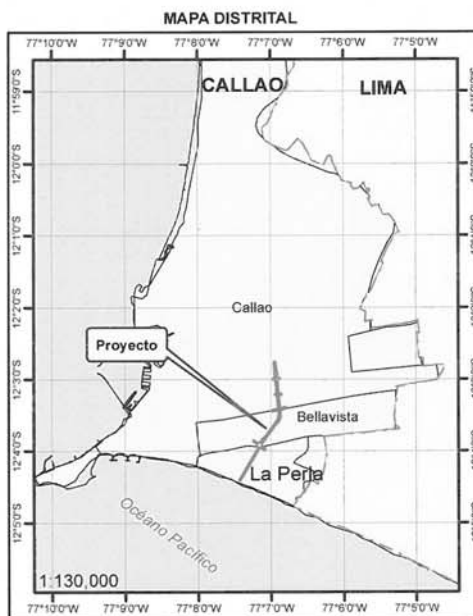

MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 10625142
REPRESENTANTE LEGAL
JNR CONSULTORES S.A.


MIGUEL ÁNGEL EVANS RODRÍGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.

Ing. ENRIQUELA POOK CASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.P. 22654

Construcción de la Vía Expresa Santa Rosa (Ruta PE-20 I)



CONTRATO DE CONSULTORÍA N°046-2018-MTC/20

TÍTULO DEL PROYECTO:
ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL, PARA LA AV. SANTA ROSA, TRAMO: EMP. AV. ARGENTINA - SANTA ROSA - EMP. AV. COSTANERA - CALLAO (Ruta PE-20 I)

DESIGNACIÓN:
Mapa de Área de Influencia Directa

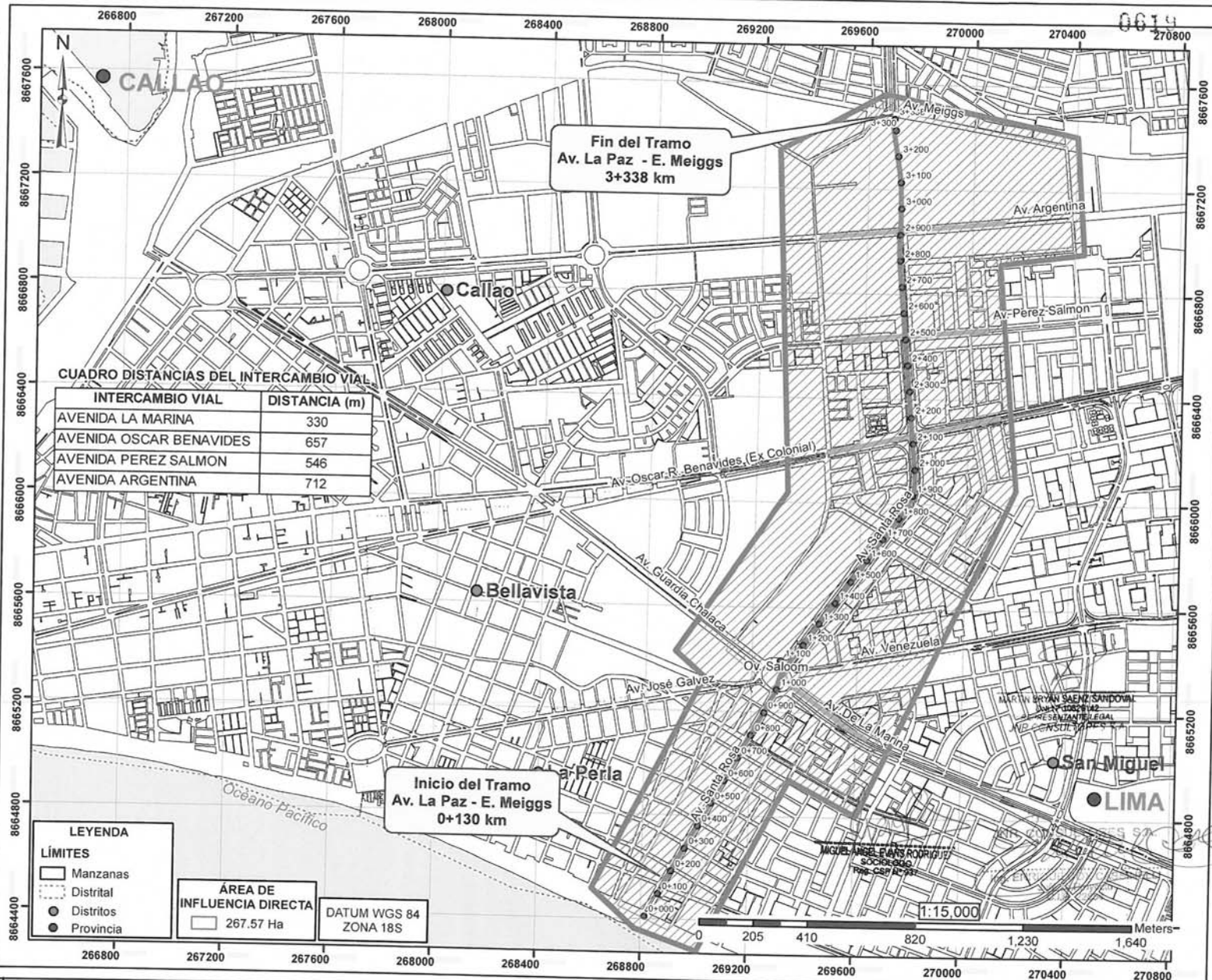
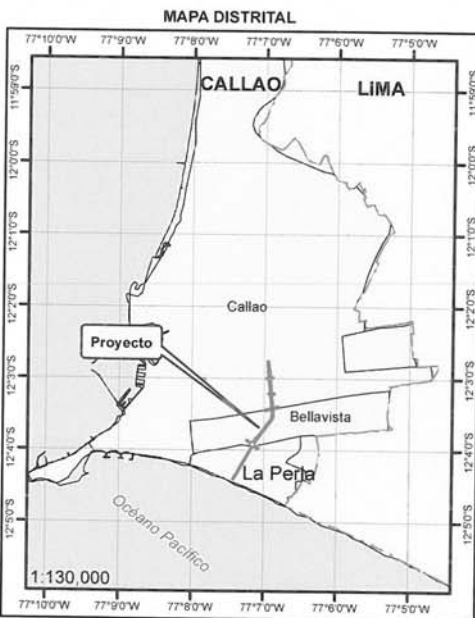
JNR
JNR CONSULTORES S.A.

JEFE DE ESTUDIOS:
Ing. Enrique Cox
ESP. AMBIENTAL
Lic. Elizabeth Mori

FUENTE:
IGN
FECHA:
Octubre 2018

ESCALA:
1:15,000
DIBUJO:

MAPA:
AID



CONTRATO DE CONSULTORÍA N°046-2018-MTC/20

TÍTULO DEL PROYECTO:
ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL, PARA LA AV. SANTA ROSA, TRAMO: EMP. AV. ARGENTINA - SANTA ROSA - EMP. AV. COSTANERA - CALLAO (Ruta PE-20 I)

DESIGNACIÓN:
Mapa de Área de Influencia Indirecta



JNR CONSULTORES S.A.

JEFE DE ESTUDIOS:
Ing. Enrique Cox
ESP. AMBIENTAL
Lic. Elizabeth Mori

FUENTE:
IGN
FECHA:
Octubre 2018

ESCALA:
1:15,000
DIBUJO:

MAPA:
AII



0620

Anexo 2 **Modelo de Acta de Taller Informativo / Consulta Pública General /
Consulta Pública Específica.**


MARTIN BRYAN SAENZ SANDOVAL
DNI N° 10626142
REPRESENTANTE LEGAL
IND. COMERCIAL


MIGUEL ANGEL EVANS RODRIGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.

Ing. ENRIQUE CASINELLI
Jefe del Proyecto
C.I.N. 22254



0621

ACTA DE

Siendo las horas del de del 201.... se dio inicio a del ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMI DETALLADO DEL PROYECTO: Construcción de la Vía Expresa Santa Rosa (Ruta PE-20 I), en el local ubicado en distrito provincia Callao departamento Lima, con la participación de las siguientes autoridades, especialistas y miembros de la comunidad:

.....
.....
.....
.....
.....

De acuerdo al programa establecido hizo uso de la palabra el:

.....
.....
.....
.....
.....

Posteriormente, culminada la presentación del estudio, los participantes preguntaron y las respuestas a las interrogantes fueron:

.....
.....
.....
.....
.....

Luego del intercambio de opiniones, de recoger los aportes señalados, dar respuesta a las interrogantes y preocupaciones de la población se dio lectura al acta. Finalmente, los asistentes procedieron a firmar el documento dando por concluida la reunión a las horas del de del 201.....

(Firmas y/o huella digital - N° DNI.)

MIGUEL ÁNGEL EVANS RODRÍGUEZ
SOCIOLOGO
Reg. CSP N° 937

JNR CONSULTORES S.A.

Ing. ENRIQUE FOX CASSINELLI
Jefe de Proyecto
C.I.P. 22354